

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

EDGAR ROLANDO JIATAS YAT

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017**

2017

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN JOSÉ – VOLUMEN 12

2-79-25-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

EDGAR ROLANDO JIATAS YAT

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Octubre 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2017, según Acta No. 18-2017 Punto DOS inciso 2.3 Subinciso 2.3.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San José, departamento de Petén.

Presentó

EDGAR ROLANDO JIATAS YAT

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CÁBRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser el supremo creador del Universo y darme tantas Bendiciones no sería posible llegar a culminar esta meta sin su presencia en cada Etapa de mi vida.
- A MIS PADRES:** José Jiatas Medrano y Andrea Yat Tavico por ser unos padres maravillosos que dieron todo su amor y esfuerzo para que yo tuviera lo necesario y ser la persona que hoy soy , Dios me los los bendiga.
- A MI ESPOSA:** Martha alicia Chavez Juarez por su inmenso amor, comprensión y el apoyo en cada proceso de preparación académica, para ti mi gran admiración y orgullo, miles de gracias por estar a mi lado, Te amo.
- A MIS HIJAS:** Adriana Sofía Jiatas Chavez e Izabella Jiatas Chavez Dios me ha dado la bendición de tenerlas en mi vida son el tesoro más grande que puedo anhelar les dedico este triunfo y que sea para ustedes un aliciente para que alcancen sus sueños y metas, que nada ni nadie las detenga, las amo mucho.
- A MI SUEGRA:** Carmen Juárez Canox por su cariño, respeto y gran admiración Dios me la Bendiga.
- A MIS HERMANOS:** Nicolas Jiatas, Juan Jose Jiatas, Carlos Jiatas, Jose Federico Jiatas Oscar Jiatas , Sergio Jiatas y Gustavo Jiatas por sus consejos apoyo en todo.
- A MIS COMPAÑEROS :** Éxitos en todo lo que realicen.
- A MIS AMIGOS:** Muchas gracias por su amistad y apoyo en todo.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	I
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	1
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	3
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	6
1.1.4	Localización geográfica y extensión territorial	6
1.1.5	Clima	9
1.1.6	Orografía	9
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	9
1.1.8	Sitios arqueológicos	11
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	12
1.2.1	División política	12
1.2.2	División administrativa	15
1.2.2.1	Concejo Municipal	15
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	15
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo	15
1.2.2.4	Consejo comunitario de Desarrollo	16
1.3	RECURSOS NATURALES	17
1.3.1	Agua	17
1.3.1.1	Lago	17
1.3.1.2	Arroyos	17
1.3.1.3	Manantiales	17
1.3.1.4	Aguadas y lagunetas	17

1.3.2	Bosque	18
1.3.2.1	Áreas protegidas	18
1.3.3.	Suelos	18
1.3.3.1	Tipos o series de suelos	18
1.3.3.2	Clases agrológicas del suelo	19
1.3.3.3	Usos del suelo	19
1.3.4	Fauna	19
1.3.5	Flora	19
1.4	POBLACIÓN	20
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	20
1.4.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica	20
1.4.3	Densidad poblacional	20
1.4.4	Población económicamente activa	21
1.4.4.1	Sexo	21
1.4.4.2	Actividad productiva	21
1.4.5	Migración	21
1.4.5.1	Inmigración	21
1.4.5.2	Emigración	22
1.4.6	Vivienda	22
1.4.7	Ocupación y salarios	22
1.4.8	Nivel de ingreso	22
1.4.9	Pobreza	23
1.4.9.1	Pobreza extrema	23
1.4.9.2	Pobreza no extrema	23
1.4.9.3	Pobreza total	24
1.4.10	Desnutrición	24
1.4.11	Empleo	24
1.4.12	Subempleo	24
1.4.13	Desempleo	24

1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	25
1.5.1	Tenencia de la tierra	25
1.5.2	Concentración de la tierra	25
1.5.2.1	Coefficiente de Gini	26
1.5.2.2	Curva de Lorenz	26
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	27
1.6.1	Educación	27
1.6.1.1	Centros educativos según nivel educativo y área	28
1.6.1.2	Inscripción de alumnos por nivel educativo	28
1.6.1.3	Tasa de cobertura en educación	28
1.6.1.4	Tasa de promoción	28
1.6.1.5	Personal docente por nivel Educativo	29
1.6.1.6	Analfabetismo	29
1.6.2	Salud	29
1.6.2.1	Infraestructura de Salud, recurso humano y equipamiento	29
1.6.2.2	Cobertura en salud	30
1.6.2.3	Causas de morbilidad	30
1.6.3	Alumbrado público	30
1.6.4	Servicio de alcantarillado	30
1.6.5	Sistema de tratamiento de aguas servidas	31
1.6.6	Sistema de recolección de basura	31
1.6.7	Tratamiento de desechos solidos	31
1.6.8	Letrinas y otros servicios sanitarios	31
1.6.9	Cementerios	31
1.7	INFRESTRUCTURA PRODUCTIVA	32
1.7.1	Unidades de mini-riego	32
1.7.2	Centros de acopio	32
1.7.3	Mercados	32
1.7.4	Vías de acceso	32

1.7.5	Puentes	33
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	33
1.7.7	Telecomunicaciones	33
1.7.8	Transporte	33
1.7.9	Rastros	33

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	34
2.1.1	Naturales	34
2.1.1.1	Socio-natural	35
2.1.1.2	Inundaciones	35
2.1.1.3	Construcciones inestables	35
2.1.1.4	Deforestación	36
2.1.2	Antrópico	36
2.1.2.1	Incendios	36
2.1.2.2	Manejo de aguas servidas	37
2.1.2.3	Contaminación por basura	37
2.1.2.4	Ciclo de los desastres	37
2.1.3	Fases de los desastres	38
2.1.3.1	Antes	38
2.1.3.2	Durante	38
2.1.3.3	Después	38
2.1.4	Etapas de los desastres	38
2.1.4.1	Prevención	39
2.1.4.2	Mitigación	39
2.1.4.3	Preparación	39
2.1.4.4	Alerta	39
2.1.4.5	Respuesta	40

2.1.4.6	Rehabilitación	40
2.1.4.7	Reconstrucción	40
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	40
2.2.1	Crecimiento del Lago Petén Itza	41
2.2.2	Vientos fuertes	41
2.2.3	Inundaciones	41
2.2.4	Deslizamientos	42
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	42
2.3.1	Área urbana	42
2.3.2	Área rural	44

CAPÍTULO III RIESGO Y SUS COMPONENTES

3.1	MARCO CONCEPTUAL	46
3.1.2	Características del riesgo	46
3.1.2.1	Dinámico y cambiante	47
3.1.2.2	Diferenciado	47
3.1.2.3	Latente y potencial	47
3.1.2.4	Social	47
3.2	FACTOR DE AMENAZA	47
3.2.1	Amenazas naturales	47
3.2.2	Amenazas socio-naturales	48
3.2.3	Amenazas antrópicas	48
3.3	FACTORE DE VULNERABILIDAD	48
3.3.1	Sociales	49
3.3.2	Ambientales ecológicas	49
3.3.3	Económicas	50
3.3.4	Políticas	50

3.3.5	Institucionales	51
3.4	PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE REACCIÓN	53
3.5	INTEGRACIÓN DE RIESGO	54

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	56
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	57
4.3	MECANISMOS DE PREVENCIÓN, MITIGACION Y PREPARACIÓN DE DESASTRES	58
4.3.1	Reducción de vulnerabilidades o etapa de mitigación	58
4.3.2	Medidas de preparación y reacción	59
4.3.3	Realización de mapas de identificación del riesgo por la Comunidad	59
4.3.4	Evaluación de los recursos existentes	60
4.3.5	Elaboración y divulgación de planes de emergencia	60
4.4	CAPACITACIÓN	60

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	61
5.1.1	Organizaciones Sociales	61
5.1.1.2	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	62
5.1.1.3	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-	62
5.1.1.4	Entidades religiosas	63
5.1.2	Organizaciones productivas	63
5.1.3	Asociaciones y comités de producción	63
5.2	ENTIDADES DE APOYO	63

5.2.1	Coordinadora municipal para la reducción de desastres Comred	64
5.2.2	Coordinadora local para la reducción de desastres Colred	65
5.2.3	Estructura organizacional de las coordinadoras para la reducción de desastres	67
	CONCLUSIONES	69
	RECOMENDACIONES	71
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José, Departamento de Petén, División Política, Años 1994, 2002 y 2015.	13

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José, Departamento de Petén, Concentración de la tierra según coeficiente de Gini	26
2	Municipio de San José, Departamento de Petén, Historial de Desastres Área Urbana: 2015	43
3	Municipio de San José, Departamento de Petén, Historial de Desastres Área Rural: 2015	44
4	Municipio de San José, Departamento de Petén, Matriz de identificación de vulnerabilidades: Año 2015	51
5	Municipio de San José, Departamento de Petén, Matriz de identificación de Riesgos: Año 2015	55

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José, Departamento de Petén, Curva de Lorenz, Año: 2015.	27
2	Municipio de San José, Departamento de Petén, Organigrama Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres año 2015.	65
3	Municipio de San José, Departamento de Petén, Organigrama Coordinadora Local para la Reducción de Desastres año 2015.	66
4	Municipio de San José, Departamento de Petén, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional, Organigrama Nominal año 2015.	68

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Departamento de Petén, Localización y extensión territorial, Año: 2015	5
2	Municipio de San José, Departamento de Petén, Organigrama	8
3	Municipio de San José, Departamento de Petén, Localización y extensión, Centros Poblados, Año: 2015	14

INTRODUCCIÓN

La problemática general que vive Guatemala se ve proyectada en el ámbito económico y social, en virtud del cual la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha proporcionado las herramientas necesarias para realizar el tema de investigación “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” en el municipio de San José, departamento de Petén, del cual se desprende el informe individual “Administración de Riesgo”, que consiste en el análisis del mismo, las amenazas y vulnerabilidades que se consideran un peligro para la población del Municipio, dicha actividad forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), como método de evaluación final, para optar al título profesional, de la carrera que en ella se imparte: “Administrador de Empresas” cuyo fin es atender al mandato constitucional a la responsabilidad de promover por todos los medios a su alcance la investigación en el ámbito de su competencia y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales.

La planeación y desarrollo de la investigación de campo se efectuó durante el primer semestre del año 2015, para ello se tomó como unidad de análisis a los hogares y población de las unidades productivas, los recursos naturales, las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas del Municipio, con el fin primordial de determinar las características socioeconómicas y sus actividades productivas.

El presente informe detalla los resultados de la investigación, mediante la elaboración de un plan de investigación, conforme a la aplicación de un método científico, cuyos objetivos pretende indagar sobre la Gestión de Riesgo.

Con el fin de dar a conocer la estructura del presente informe detallamos su contenido el que está dividido en cinco capítulos.

Capítulo I, contiene las características socioeconómicas, el marco general, la división político-administrativa, recursos naturales, las características de la población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

Capítulo II, contiene origen de los desastres en la comunidad, tipos de desastres; de origen natural, socio natural y antrópico e historial de desastres a nivel urbano y rural en el Municipio.

Capítulo III, en éste capítulo se hace mención de los riesgos y sus componentes, modelo conceptual, amenazas encontradas; las naturales, socio naturales y antrópicas, en los factores de vulnerabilidad; las ambientales-ecológicas, económicas, sociales, políticas, institucionales, todo en relación a la preparación y capacidad de reacción en la integración de riesgos existentes en el Municipio.

Capítulo IV, aborda la gestión para reducir el riesgo, la planificación, el desarrollo, la reducción de amenazas y vulnerabilidad, medidas de preparación y reacción; realización de mapas, evaluación de recursos, divulgación de planes de emergencia y capacitación, para declarar alertas.

Capítulo V, contiene el tema de la organización comunitaria que se encuentra en el Municipio; sociales, productivas y entidades de apoyo, COMRED y COLRED, de acuerdo al código municipal, así como las funciones de la coordinadora municipal y local para la reducción de desastres y su estructura organizacional de funcionamiento.

Se presentan las conclusiones que son el reflejo de la situación que muestran las instituciones del Municipio sobre la organización en la gestión de riesgo y las

recomendaciones que son los lineamientos generales que ayudaran a reducir o minimizar el problema latente de vulnerabilidad de la comunidad.

Y como complemento se integra un anexo que incluye, manual de organización así como manual de normas y procedimientos, para la formación de una organización.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se dan a conocer las variables socioeconómicas más relevantes que intervienen en la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico del municipio de San José, departamento de Petén, las cuales comprenden: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo y gestión ambiental, flujo comercial y actividad productiva. Dichas variables se presentan con el objetivo de exponer las condiciones sociales, ambientales, institucionales y económicas del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Este apartado contiene una descripción del contexto nacional y departamental prevaleciente al momento de la investigación, así como los antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, distancia, clima, orografía y costumbres del municipio de San José. Esta información permitirá establecer con mejor detalle el perfil social y económico existente y las variables que en él intervienen.

1.1.1 Contexto nacional

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del Istmo Centroamericano, limita al norte y oeste con México, al sur con el océano Pacífico, al sureste con El Salvador y Honduras y al noreste con Belice, el océano Atlántico y el mar Caribe. Está comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' longitud oeste del meridiano de Greenwich. El mar cubre doce millas marítimas, así como el lecho y el subsuelo de ese mar, tiene una superficie de 108,889 km² y su capital es

Guatemala. El País, al año 2015, para su administración se divide en 8 regiones, 22 departamentos, 338 municipios y 13,000 comunidades dispersas en las que habitan 16,176,133 personas de ambos sexos y ocupan 3,087,677 viviendas, lo que hace una densidad poblacional de 149 habitantes por km² que, en comparación al año 2002 con 103 habitantes, aumentó 45% según datos proyectados al 2015 por el Instituto Nacional de Estadística.

Del total de población al año 2015, aproximadamente 7,910,130 son hombres y 8,266,003 mujeres; 40% es población indígena y 60% se considera no indígena, 7,845,425 viven en el área rural y 8,330,708 en el área urbana, es decir 51% y 49% respectivamente.

Es un País multilingüe conformado por 22 idiomas mayas, así como el xinca y garífuna, el idioma oficial es el español, su fiesta nacional es el 15 de septiembre, día que se celebra la fecha de la independencia. Presenta dos temporadas al año, seca, lluviosa y el clima es variado.

La moneda oficial de Guatemala es el Quetzal y representa la economía más grande de Centroamérica, pero se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza – particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas.

En referencia al analfabetismo y, con base en las Estadísticas Proceso de Alfabetización del Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA – del año 2014¹, ésta asciende a 14% y cifras preliminares al 2015, se ubica en 13%, lo que denota una constante disminución de más del 50% en comparación al año 2002.

¹Comité Nacional de Alfabetización, Estadísticas Proceso de Alfabetización. (en línea). Guatemala. Consultado el 10 de sep. 2015. Disponible en <http://www.conalfa.edu.gt/estadisticas2014/index.html>

Los indicadores de salud también son un reflejo de la situación mostrada en los párrafos anteriores. La cobertura de salud del año 2009, en comparación al 2014, ha aumentado en 22% según datos del Ministerio de Salud y Asistencia Social².

Según datos de la Dirección General de Migración³, en la primera quincena del mes de diciembre de 2015, fueron deportados vía terrestre 72,099 guatemaltecos provenientes de México, en su intento de ingresar ilegalmente a Estados Unidos de Norteamérica, 63% más en comparación al año 2014.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Petén es el más grande de la República de Guatemala con una extensión de 35,854 km², ubicado en la parte norte del País y que colinda al sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, al este con Belice y al norte y oeste con México. Su cabecera Departamental es la ciudad de Flores y está dividido en 14 municipios: Flores, San José, San Benito, San Andrés, La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Dolores, San Luis, Sayaxché, Melchor de Mencos, Poptún, El Chal y Las Cruces, estos últimos fueron nombrados como municipios el 22 de noviembre de 2011 y 4 de febrero de 2014 respectivamente según los decretos 32-2011 y 5-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

En el departamento de Petén habitan alrededor de 735,910 personas según las estimaciones de la población total por municipio, período 2008-2020, del Instituto Nacional de Estadística. Sus principales actividades productivas son: agrícola, pecuario, forestal y la extracción de petróleo. Según datos del X Censo Nacional de la Población y V de Habitación del Instituto Nacional de Estadística, la

²Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Accesos recurso y cobertura. (en línea). Consultado el 21 de dic. 2015. Disponible en: <http://sigsa.mspas.gob.gt/datos-salud/acceso-recursos-y-cobertura.html>

³Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. Estadísticas de Guatemaltecos Deportados vía Terrestre y Aérea. (en línea). Guatemala Consultado 5 de ene. 2016. Disponible en: <http://www.conamigua.gob.gt/2197-2/>

actividad agrícola ocupa el 81% de la población económicamente activa del Departamento, seguida por el comercio con 4%, servicios comerciales 3% y la industria manufacturera con 2%.

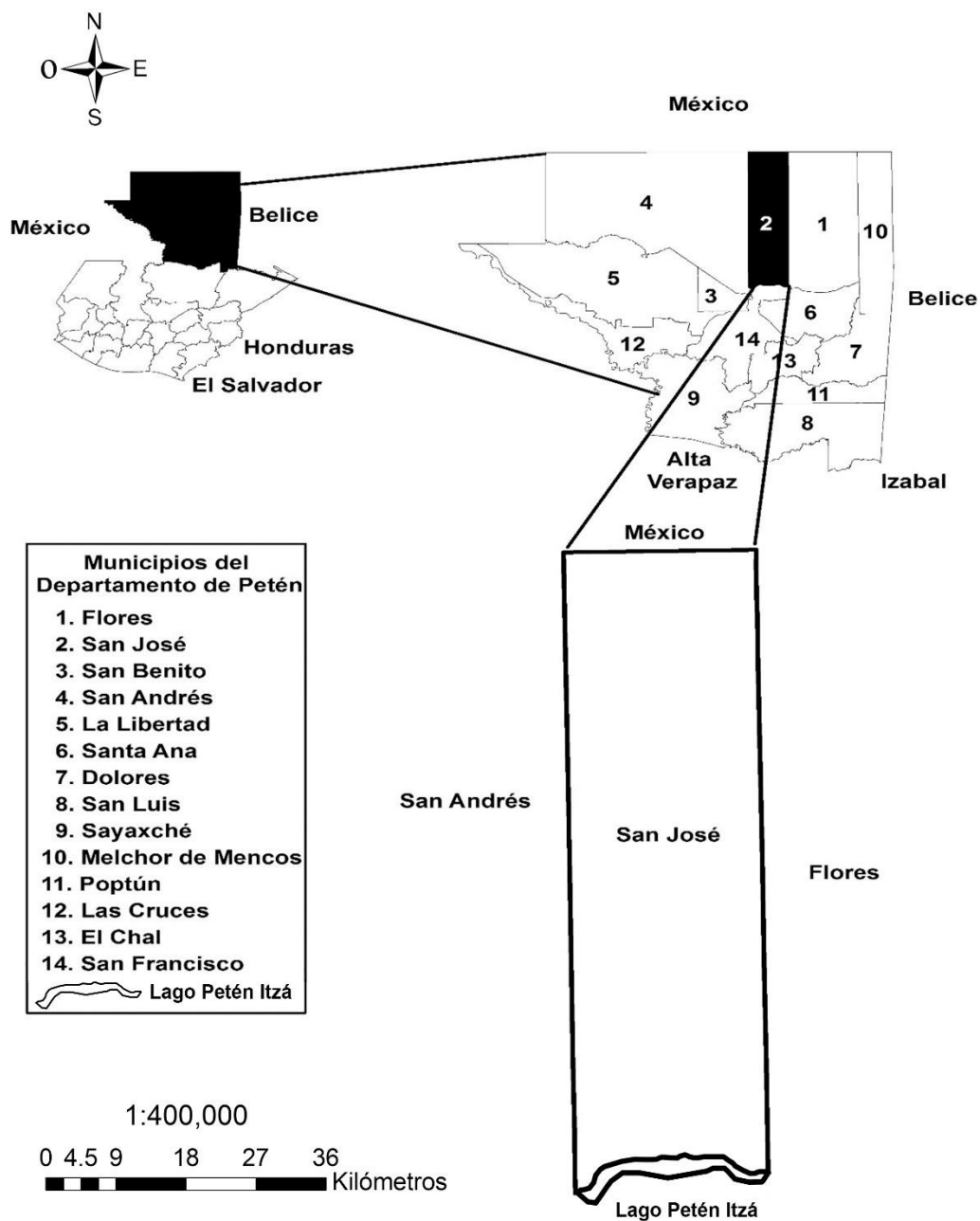
El porcentaje de alfabetismo es 74%, en donde, la escolaridad a nivel primaria es representada por 61%, nivel medio 13% y nivel superior 1% del total de la población.

Los principales grupos indígenas presentes en Petén son Itza', Mopan, Kaqchikel y Q'eqchi'. Según el mapa de territorios indígenas en Petén (Flacso), la población Q'eqchi' se extiende desde las Verapaces y ocupa gran parte del territorio sur de Petén hacia Belice. En el área central se encuentra el núcleo de población Itzá en el municipio de San José.⁴ El departamento de Petén ha incrementado el número de personas en áreas urbanas en detrimento de las áreas rurales. La concentración de población en el área central ha permitido la consolidación de un área urbana en acelerado crecimiento.

A continuación, se presenta el mapa de la localización y extensión territorial.

⁴Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Plan de Desarrollo municipio de San José. (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de sep. 2015. Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/PDI%20Pet%C3%A9n%202032%20Diagn%C3%B3stico.pdf>

Mapa 1
Departamento de Petén
Localización y extensión territorial
Año 2015



Fuente: elaboración propia, con base en información del Instituto Geográfico Nacional.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

La historia del Municipio y sus asentamientos, nacen desde las mismas raíces de la herencia maya prehispánica. En su territorio se asentaron diversos poblados en la ribera norte del lago Petén Itzá y sus habitantes descienden del grupo maya que emigró de Chichén Itzá al escapar de las guerras inter-tribales durante los siglos XII y XV. Por tradición se conoce que el nombre anterior era “IXTUTZ” y las aldeas y caseríos que existían llevaban los nombres de los jefes caciques como Ek, Huó, Tzicu, etc. Según datos históricos, San José es uno de los pueblos más antiguos, fundado en 1697, aunque fue hasta el año de 1895 que fue legalmente reconocido como municipio por acuerdo gubernativo.

Posteriormente a la conquista de 1697 esta comarca quedó despoblada y se tuvo registros del Municipio hasta la época de la independencia, cuando se muestra a San José dentro del partido de Petén, para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala por medio de una circular del Jefe Político Superior. La asamblea decretó el 27 de agosto de 1836 que, para la administración de justicia por el sistema de jurados, San José quedara adscrito al circuito de Flores.

La frontera norte con México sufrió modificaciones en el año 1896, derivado del tratado firmado por el presidente de México, Manuel González Flores y el de Guatemala Justo Rufino Barrios, en el cual el gobierno guatemalteco renunció, para siempre, a la posesión del territorio de Soconusco, hoy Chiapas.

1.1.4 Localización geográfica y extensión

El municipio de San José se localiza al norte del departamento de Petén, a 23 kilómetros al oeste de la ciudad de Flores, Cabecera Departamental y a 501 de la ciudad capital. Su Cabecera Municipal se localiza en el margen noroeste del lago Petén Itzá y limita con México en el tramo comprendido entre los meridianos 89° 55' y 89° 42', al este y al sur con el municipio de Flores y al oeste con el de San Andrés.

Se encuentra en una elevación promedio de 130 metros sobre el nivel del mar, situándose la referencia de este dato en la Escuela Nacional, con una latitud de 16° 58' 53' y con Longitud: de 89° 54' 37", su extensión municipal es de aproximadamente 2,252 km², en la que el ejido municipal ocupa una extensión superficial de 11,534 hectáreas, lo cual se muestra en el mapa 2 de la siguiente página. Estos linderos han sido modificados a través del tiempo por diversas razones políticas como por ejemplo la creación del municipio de Melchor de Mencos según acuerdo gubernativo del 26 de abril de 1962⁵.

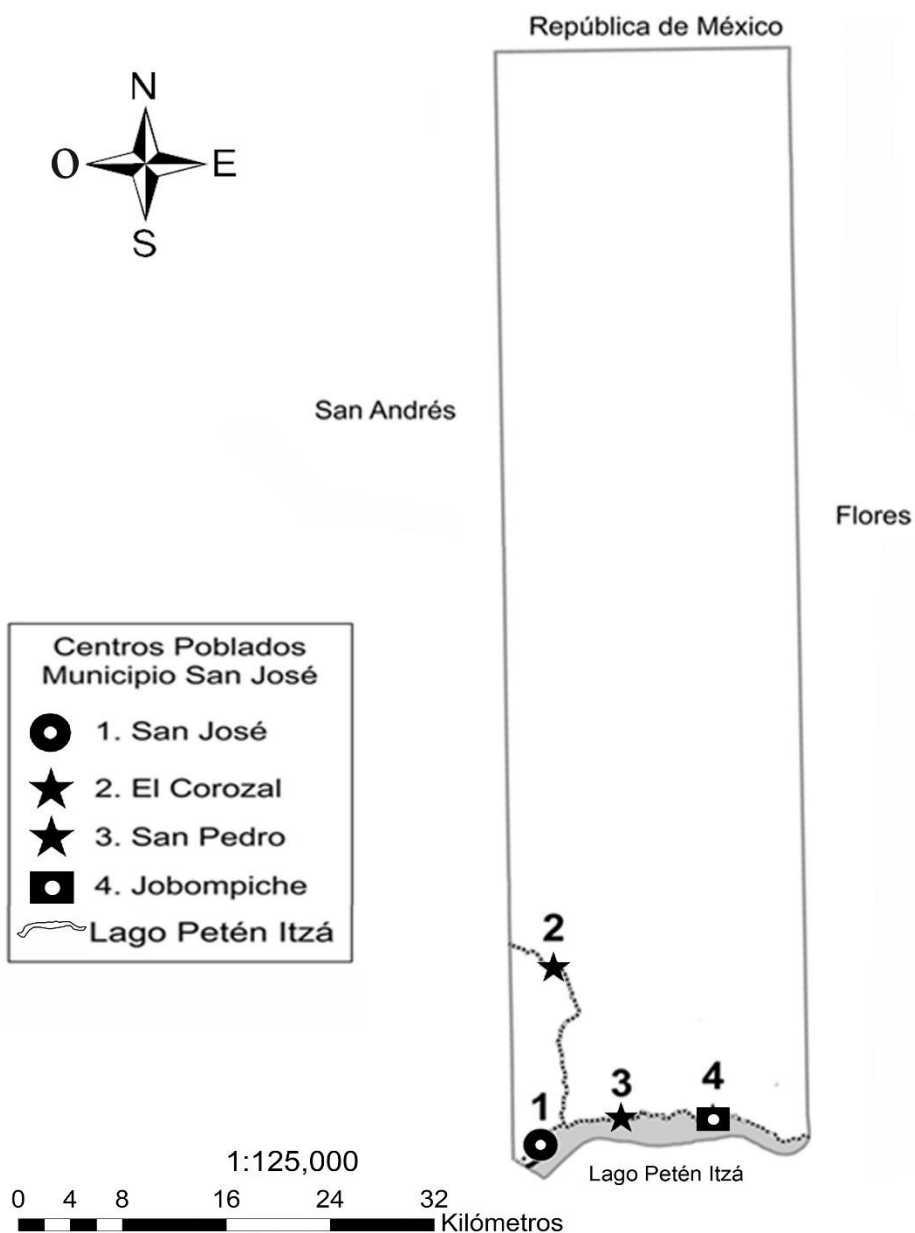
Al Municipio se puede acceder mediante tres vías, dos terrestres y una por medio del lago Petén Itzá.

La primer vía terrestre, parte de la ciudad capital y se dirige al norte por la CA-9 norte a la altura de la Ruidosa y luego dirigirse por la CA-13, que conduce al municipio de Melchor de Mencos, hacia el municipio de Flores, departamento de Petén y siguiendo dicha carretera llegar a San Andrés por la RD PET1 y luego se dirige por la RD PET2 hasta llegar al municipio de San José; la segunda vía es por el camino que, de Flores conduce al Remate, por la carretera CA13 y luego bordear el lago Petén Itzá por la RD PET2, un camino departamental de terracería en mal estado debido a la cantidad de baches y a la falta de mantenimiento, esto debido a que la Alcaldía no puede realizar trabajos en dicho tramo, debido a que, dentro del mapa geográfico, esta carretera pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Obras e Infraestructura quien es el responsable de su cuidado y mantenimiento.

A continuación, se presenta el mapa de la localización y extensión territorial.

⁵ Ramírez Munguía, R. Pequeña Monografía del Municipio de Melchor de Mencos, Petén, Guatemala 1987. Pág. 19.

Mapa 2
Municipio de San José, Departamento de Petén
Localización y Extensión Territorial
Año 2015



Fuente: elaboración propia, con base en mapas de la Dirección Municipal de Planificación y registro de información catastral, San José Petén.

1.1.5 Clima

Petén cuenta con tres tipos de clima de acuerdo con el sistema Thornthwaite los cuales son de sur a norte muy húmedo – cálido (AA'), húmedo – cálido (BA') y húmedo – semicálido (BB'). El Municipio posee los siguientes tipos climáticos predominantes: a) Parte norte, (B'A'), presenta un clima semicálido – muy húmedo con lluvia anual superior a 2,401 mm.; b) Parte sur-oeste, en donde se ubican los centros poblados, B'B' con clima semicálido – húmedo, con invierno benigno, húmedo, sin estación seca bien definida con rangos de lluvia entre 1,301 a 2,400 mm. anuales.

En términos generales, el clima del municipio de San José, como el de todo el departamento de Petén, lo encuadran dentro de las características de una zona netamente tropical, con una humedad que varía entre el 77 al 92%, su temperatura promedio es de 26.5°C.

1.1.6 Orografía

El terreno del Municipio luce plano, sin embargo, muchos lugares se presentan montañoso, sinuoso, con pocas laderas y con cerros poco elevados como el Cahuí, Corozal, Chac Ocote, Chachalúm, Chucán, De la Cruz, El Quetzal, Jacuactal Jobompiche, La Providencia, El Palmar y Uspetén. Las quebradas existentes en el Municipio son las siguientes: Capoch, Corozal, Dori, El Caldero, Palmar, El Cedro, El Engaño, Guineo, Limón, Los Camarones, Morena y Tubux.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

El idioma oficial del Municipio es el español, además se hablan otros idiomas tales como: itz'áj, q'eqchi, kaqchikel y pokomchi. En la Cabecera Municipal se habla el idioma español y el itz'áj.

La población Itz'áj y otros grupos mayenses establecidos en el área, producto de la migración que existió hace muchos años se caracterizan por ritos, costumbres

y leyendas propias, aunque se han ido olvidando como producto de la mezcla con los ladinos y la disminución de familias que conservan estos ritos y tradiciones propias. Dentro de las principales celebraciones que se celebran a nivel de Municipio y que son consideradas tradicionales se encuentran:

La cabeza de coche: normalmente celebrada el día de la Cruz, 3 de mayo, considerado el más importante en el calendario ritual del mundo maya.

La procesión de la Santa Calavera y el Atol de Ixpazáa: celebrada el 1 y 2 de noviembre de cada año.

Las Posadas: que consisten en llevar a San José y la Virgen María en procesión acompañados por una marimba y cantos navideños.

El baile de la Chatona: se lleva a cabo durante la fiesta patronal en honor a un personaje femenino que bailaba en todas las fiestas hasta que finalizaban.

La quema de la Vaca: se celebra en los días de la fiesta patronal al finalizar el rezo en honor a San José.

El Carnaval: se celebra el miércoles previo al miércoles de ceniza.

La Semana Santa: es una tradición en la que se conmemora la muerte y resurrección de Jesucristo.

El Baile del Caballito: se aprecia en cada feria del Municipio por las principales calles del área central, escenificando la canción El caballito del Tata Vicente, traída por tres frailes procedentes de Veracruz, México.

Día de la Madre: se celebra el 10 de mayo como en el resto del territorio nacional, en el cual los centros educativos desarrollan diferentes actividades para celebrarlo.

Navidad y año nuevo: celebrado el 25 de diciembre y 1 de enero, sin faltar en estas fiestas los tradicionales tamales peteneros.

Día de la Independencia: celebrado el 15 de septiembre de cada año en donde se da una serie de actos que se realizan en el parque central de la cabecera, como en los centros educativos del Municipio.

1.1.8 Sitios arqueológicos

En el municipio se encuentran centros arqueológicos entre los cuales, se pueden mencionar, El Mirador que se encuentra entre los límites del Municipio y a 105 km al norte de Tikal. Su zona urbana se extiende los entre 10 y 15 kilómetros cuadrados.

A cuatro kilómetros de San José hacia el Oriente, se encuentra situada las Ruinas de Motul, en cuya etimología maya "Mu ul tul" significa en castellano "Galería llena".

El centro del sitio, que cubre alrededor de 0.5 kms², tiene más de 100 estructuras arregladas en 50 grupos de plaza, de los cuales, cinco incluyen arquitectura mayor. La plaza principal está conformada por la Acrópolis y el Grupo C, y allí se encuentran las construcciones de mayor tamaño y las seis estelas conocidas. Tres pirámides de más de 15 ms de altura dominan la plaza en secciones sur y este y, al norte, la Acrópolis de 11 ms de alto contiene seis patios delimitados por varios edificios. Los grupos A y B se ubican al oeste de la plaza principal y ambos se caracterizan por una estructura piramidal de cinco a siete ms de alto y por varias edificaciones tipo palacio.

También, dentro del Municipio se localiza el centro arqueológico Nakhbé que pertenece a la categoría que muchos denominan de "megasitios" por su tamaño y fue descubierta durante un sobrevuelo del área en el año de 1930. Posee arquitectura que data de 1400 a.C. Se ubica dentro del Parque Mirador Río Azul al norte de Petén a pocos kilómetros de México. Pertenece a la categoría que agrupa los "megasitios arqueológicos" por su gran tamaño. La ciudad maya de Nakhbé, con arquitectura que data del año 1400 a.C. es referida como el sitio con

los primeros edificios característicos conocido hasta la fecha. Se ubica dentro del Parque Mirador Río Azul al norte de Petén a pocos kilómetros del borde fronterizo con México.

Entre sus distintivos, aparte de este enorme camino, se encuentra uno de los más antiguos campos de fútbol maya conocidos. Nakbé en sí, muestra edificaciones que indican una constitución como asentamiento ya organizado en una fecha temprana que le ubica en un período preclásico ya avanzado, cuando en otras regiones en esta misma fecha no se contaba con este tipo de estructuras y era tan solo el comienzo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Se contempla el total de centros poblados y la estructura administrativa encargada de la programación, planificación y ejecución de actividades tendientes al desarrollo del Municipio.

1.2.1 División política

El municipio de San José, pertenece a la región ocho según la división política de la República de Guatemala, está dividido en centros poblados urbanos y rurales que forman parte de la jurisdicción municipal, su Cabecera está conformada por barrios, el área rural por una aldea, cuatro barrios y dos caseríos.

El casco urbano, se dividía en dos sectores llamados barrio alto y bajo, según registros del censo de 1994, posteriormente a esta fecha las autoridades lo dividen nuevamente en siete barrios que son: El Porvenir, Vista El Lago, Las Pavas, Nueva San José, San Juan, El Comercio y El Progreso.

El área rural, cuenta con tres centros poblados: caserío San Pedro constituido únicamente por el barrio Nueva Esperanza; caserío Corozal donde se ubican los barrios San Luis, Escondido y Santa Fe; y por último la aldea Jobompiche, cuyo

nombre es una castellanización del maya itzá Job'onpich que traducido es: Conacaste con hueco⁶.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística en el año 1994, el Municipio se conformaba por 23 centros poblados en su mayoría de tipo caserío, seguidos por parajes, barrios, una finca y una colonia. En el año 2002 hay una disminución de caseríos y el aumento a diez barrios, de los cuales siete concentrados en el casco urbano y tres en el área rural.

En el siguiente cuadro se detalla la división política según los censos 1994, 2002 y 2015:

Cuadro 1
Municipio de San José, Departamento de Petén
División Política
Años 1994, 2002 y 2015

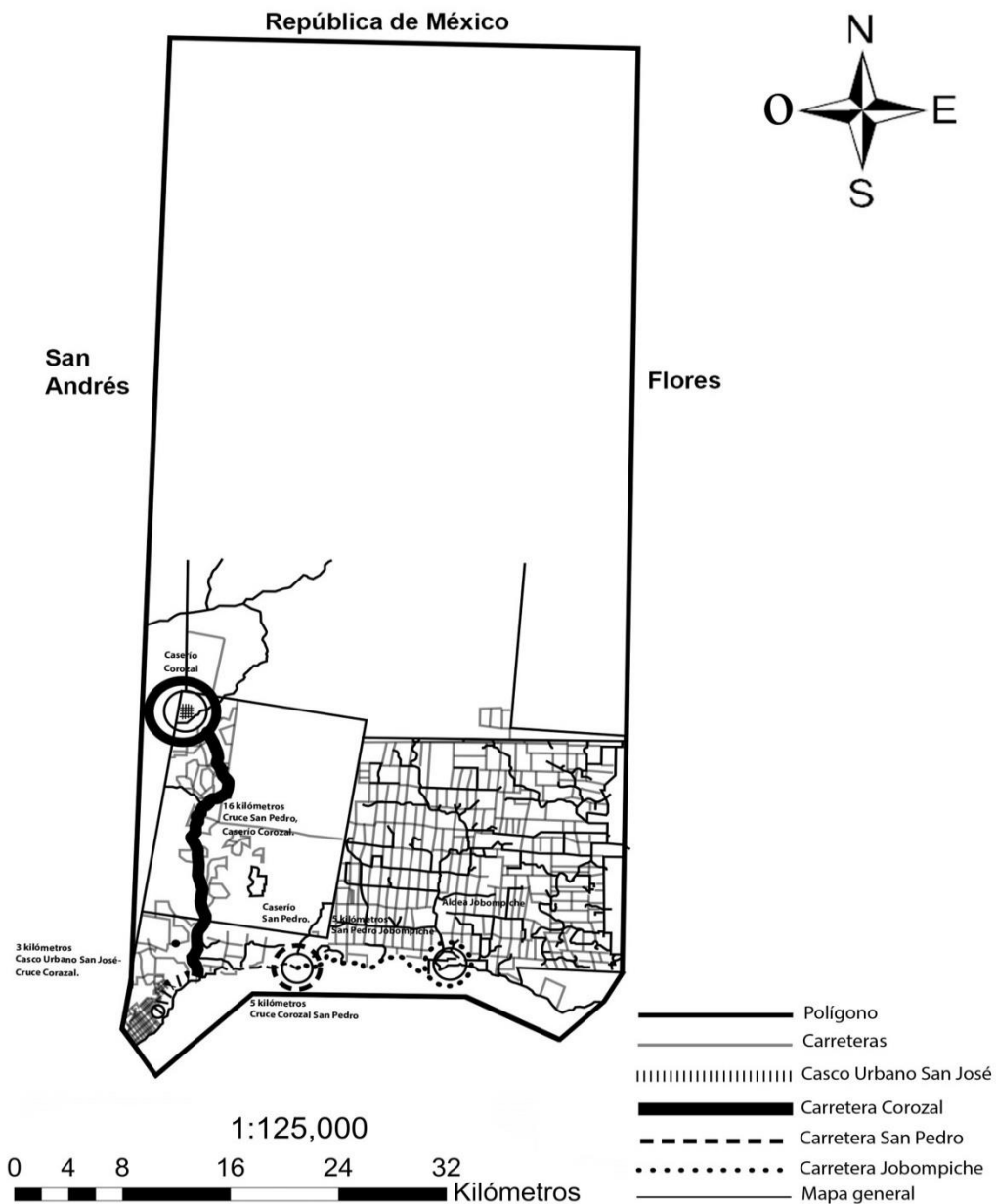
Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Censo 2015
Pueblo	01	01	01
Barrio	02	10	11
Aldea	00	00	01
Caserío	12	05	02
Finca	01	00	00
Paraje	06	01	00
Colonia	01	01	00
Total	23	18	15

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS primer semestre 2015. .

En el Municipio hay menos centros poblados en la actualidad, como lo demuestra el mapa 3 que se presenta en la página siguiente:

⁶Hofling, C. Andrew y Félix Fernando Tesucún, Diccionario Maya Itzaj – Castellano, primera Edición año 2000, Publicación apoyada por Secretaría de la Paz, - SEPAZ – y Agencia para el Desarrollo Internacional AID

Mapa 3
Municipio de San José, Departamento de Petén
Centros Poblados
Año 2015



Fuente: elaboración propia, con base en Información de Registro Catastral.

1.2.2 División administrativa

Las autoridades municipales y la población, se benefician de los consejos de desarrollo como vínculo de gobernabilidad y vía de captación de demandas de necesidades comunitarias que, trasladadas a un marco de operación, constituyen la base de las acciones de la intervención de la política municipal. En la estructura operativa se observa centralización de funciones ya que todas las unidades dependen de la alcaldía que incluye los servicios públicos.

La organización comunitaria y el poder local se interrelacionan al seno del Consejo Municipal de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo organizados en el ámbito rural.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Ente de carácter colegiado, que toma las decisiones de las políticas a seguir en el Municipio. Por lo tanto, todo miembro es responsable de las decisiones que en sesión se tomen. El Alcalde es únicamente el representante de la municipalidad y del Municipio.

La corporación municipal del Municipio, se encuentra integrada por el Alcalde, Síndico I, Síndico II, Síndico suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal suplente I y Concejal suplente II.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emite el Alcalde municipal, en la Cabecera Municipal no se tiene alcalde auxiliar, y cuando el Alcalde se ausenta, quien lo representa es el Síndico I.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo

Integrado por el alcalde municipal como coordinador, sus síndicos y concejales que determina la corporación municipal, entidades públicas ubicadas en la cabecera municipal como la Policía Nacional Civil, un Juzgado de Paz, un

Centro de Salud tipo B, una subdelegación del Registro de Ciudadanos, una coordinadora técnica del Ministerio de Educación, una oficina de catastro nacional, cinco Consejos Comunitarios de Desarrollo, y parte de entidades civiles en algunos centros poblados, comités de padres de familia, juntas escolares, comités educativos y comités de apoyo de las iglesias católica y evangélica.

El Consejo Municipal de Desarrollo organizado en el Municipio, es el vínculo entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades. Se rige de acuerdo a lo establecido en los artículos número 11 y 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

1.2.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo

Se encuentran organizados en los cuatro centros poblados; existe la presencia de estos Consejos en la Cabecera y otro en Barrio Nuevo San José en el área urbana, además uno aldea Jobompiche y en los caseríos Corozal y San Pedro. Se norman de acuerdo a lo establecido en los artículos comprendidos del número 13 al 17 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio, se encuentran integrados por: presidente, vicepresidente, secretaria y tesorero, elegidos por la comunidad, solamente en el caserío San Pedro y la aldea Jobompiche cuentan con vocales.

Los COCODES organizan Comités, entre los que se mencionan: Infraestructura y Vivienda, Salud, Medio Ambiente, Agua, Comunicación y Urbanismo, Educación, Equidad y Género.

1.3 RECURSOS NATURALES

Representa la riqueza natural existente en el Municipio como agua, bosques y suelos, entre otros.

1.3.1 Agua

La red hidrográfica del Municipio se encuentra dentro de las cuencas del río San Pedro 13 % de su territorio equivalente a 291 km²; río Mopán de Belice en 67 km² y río Hondo de Belice en 5% que representa 112 km². Sin embargo, el Municipio se caracteriza por no contar con ríos dentro de su extensión territorial.

1.3.1.1 Lago

En la parte sur de la Cabecera Municipal se encuentra el cuerpo de agua más grande del Departamento, el lago Petén Itzá, tiene una extensión de 99 km² que lo convierte en el tercer lago más grande de Guatemala, después de los lagos de Izabal y de Atitlán. El nombre Itzá significa "Brujo del Agua".⁷

1.3.1.2 Arroyos

Dentro del territorio existen dos arroyos, el Cantetul y Chac Ocote, ambos afluentes del río San Pedro, su caudal corre solamente en invierno.

1.3.1.3 Manantiales

En la aldea Jobompiche se observan nacimientos de agua en mínima escala, los cuales abastecen a parte de la población.

1.3.1.4 Aguadas y lagunetas

La época seca provoca que, algunas lagunetas y aguadas se sequen, por lo que los pobladores recurren a la elaboración de aguadas artificiales, de carácter temporal o permanente, y para su elaboración hacen uso de la mano de obra comunitaria y, con menor frecuencia, de maquinaria pesada como

⁷ Barrera Vásquez, A. y Rendón, S. El Libro de los Libros de Chilam Balam, Fondo de Cultura Económica, México, 1972

retroexcavadoras. Se les da mantenimiento cada dos años, su uso es para bebederos de ganado y riego de cultivos.

1.3.2 Bosque

El Municipio ha perdido gran parte de su cobertura boscosa en los últimos años. El corte comercial de madera, la explotación de la ganadería y la agricultura han causado la deforestación y pérdida boscosa.

1.3.2.1 Áreas protegidas

Las políticas de conservación de los recursos del Municipio están basadas a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Bosques, y por su parte la Municipalidad establece áreas verdes en cada barrio constantemente.

En el Municipio se encuentran áreas turísticas y de conservación importantes como: Reserva Bio-Itzá, El Zotz, Parque Nacional El mirador, Sitio Arqueológico Motul, Biotopo Cerro Cahui.

1.3.3 Suelos

En el territorio se encuentran siete clases agrológicas y cinco series de suelos, los cuales se detallan a continuación, así como el uso de los mismos.

1.3.3.1 Tipos o series de suelos

Cinco series se encuentran presentes en el Municipio: Chacalté, Macanché, Yaloch, Uaxactún y Yaxhá.

Los suelos Chacalté son poco profundos, bien drenados, que se han desarrollado sobre caliza dura en un clima cálido y húmedo; ocupan relieves inclinados a altitudes bajas y, con 124 km², representan 6% de la extensión territorial.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

En el Municipio se pueden identificar siete clases agrológicas, las tres primeras (II, III y IV) son adecuadas para el cultivo agrícola, las restantes (V, VI y VII) se consideran no cultivables, sin embargo, pueden dedicarse a cultivos de montañas, específicamente, bosques naturales o plantados.

1.3.3.3 Usos del suelo

Los suelos que posee el Municipio se catalogan como no fértiles para la actividad agrícola, son fáciles de erosionar y tienen mayor potencial forestal núcleo de las áreas protegidas del Departamento, parte de la población se dedica a actividades forestales.

La práctica de la agricultura y quema que se realiza en el Municipio consiste en que después de cultivar uno o dos años, se deja para que el terreno recupere su vegetación de tal manera que, al cabo de unos años, se pueda iniciar nuevamente el ciclo.

1.3.4 Fauna

La fauna que existe en los bosques del Municipio incluye un gran número de especies mamíferas, aves y reptiles. Entre las especies mamíferas se encuentran: tapir, puma, tigrillo, mono araña, coche de monte, mico león, cotuza, armadillo, tepezcuintle, venado y jabalí. Las aves con presencia en el Municipio son: faisán, tucán, pájaro carpintero, guacamaya y loro. Y entre los reptiles se encuentran: iguanas verdes, tortuga blanca, boa, zumbadora, serpiente de coral y cascabel.

1.3.5 Flora

La riqueza forestal del Municipio es diversa debido a que más del 80% de su territorio es área protegida. Las especies que predominan son las siguientes: cedro, caoba, chicozapote, tinto, amapola, pimienta gorda y jobillo.

1.4 POBLACIÓN

Para la elaboración del diagnóstico de la variable población se tomaron como base los datos de los últimos dos censos: X Censo de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 y al censo realizado por el Grupo EPS, primer semestre 2015.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Con base a los datos proporcionados por las autoridades municipales y los censos jurisdiccionales elaborados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Puesto de Salud de la localidad, el municipio de San José contaba para marzo del año 2015 con 6,397 habitantes.

En el censo llevado a cabo en el mes de junio de ese mismo año por los estudiantes del grupo – EPS – primer semestre del año 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fueron contabilizadas 6,192 personas lo cual representa una variación aproximada de 3% menos con relación a las cifras oficiales.

1.4.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En el Municipio la población en cuanto a hombres y mujeres se mantuvo constante sin variaciones que se consideren significativas.

El índice de masculinidad presenta un patrón decreciente con un valor máximo de 1.106 para el año 1994 y uno mínimo de 1.024 al 2015.

1.4.3 Densidad poblacional

Para el año 2015, Guatemala tiene una densidad poblacional de 149 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el departamento de Petén 18 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.4.4 Población económicamente activa

Para el año 2015 y, en relación a los censos de los años 1994 y 2002, la población económicamente activa se duplicó, en las primeras dos series de tiempo fue mayor la PEA urbana pero, en el año 2015, el comportamiento se revierte lo que provoca que la PEA rural sea mayor que la urbana

1.4.4.1 Sexo

Entre el censo del año 1994 y 2002, la PEA se cuadruplicó posiblemente por las diferencias del método, instrumento y alcance entre cada censo. Al momento del censo del año 2015 y, en relación al efectuado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, la variación en hombres no es relevante, para las mujeres 33% y la variación entre ambos sexos es 30%.

1.4.4.2 Actividad productiva

En cuanto a la PEA por actividad productiva existe un mayor porcentaje de personas ocupadas en el sector de servicios y comercios 54.54% y 60.82% para los años 2002 y 2015, seguido por el sector agrícola con 43.28% y 36.29% respectivamente. Lo que se observa es la constante migración de personas que abandonan la actividad agrícola para involucrarse en el sector de servicios debido a la búsqueda de mejores ingresos, beneficios y estabilidad laboral.

1.4.5 Migración

Las condiciones socioeconómicas imperantes en Guatemala inducen a la búsqueda de mejores opciones de vida, fuentes de trabajo, ingresos y desarrollo que les son difíciles de encontrar o generar en sus lugares de nacimiento.

1.4.5.1 Inmigración

El 69.13% del total de la población ha nacido en el Municipio, mientras que el 30.86% restante es inmigrante proveniente de los departamentos de Petén, Izabal,

Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Zacapa y una minoría del área sur del País en busca de tierras y mejores oportunidades laborales.

1.4.5.2 Emigración

El proceso de emigración comenzó hace 25 años, pero se intensificó en los últimos años y su destino predilecto, como el de la mayoría de guatemaltecos, son los Estados Unidos de Norte América. Esta población migrante es de ayuda para el sostenimiento de las familias ya que las remesas enviadas son utilizadas para cubrir gastos de primera necesidad.

1.4.6 Vivienda

En relación a las características de la vivienda según tenencia, tipo y materiales, se estableció que las viviendas propias aumentaron en 8% en relación al censo del año 2002. Se mantiene la utilización de los materiales de construcción de la vivienda, como paredes de block y madera, techo de lámina, piso de tierra, seguido solamente por torta de cemento.

1.4.7 Ocupación y salarios

En este estudio socioeconómico, el origen y el destino de los ingresos y salarios familiares son las variables que permiten realizar un análisis sobre la situación de la población censada. Las personas se mostraron poco anuentes a proporcionar información por la desconfianza que sienten con este tipo de estudio, debido a que lo relacionan con impuestos y asuntos políticos.

1.4.8 Niveles de ingreso

Es importante hacer mención que para el año 2015, se estableció un salario mínimo mensual de Q2,394.40 más la bonificación incentivo, para

sector agrícola y no agrícola y para las maquilas Q 2,200.95 más bonificación incentivo⁸.

Los ingresos mensuales de la población censada oscilan entre Q1,231.00 a Q1,825.00 que equivale a un porcentaje del 56.69%, que lo ubica por debajo del salario mínimo para el presente año, esto se ve reflejado en la pobreza que afecta al Municipio.

1.4.9 Pobreza

A nivel geográfico, dieciséis departamentos de Guatemala superan el promedio nacional de pobreza de 51%, la última Encuesta de Condiciones de Vida en Guatemala llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística en el 2011.

Para determinar el índice de pobreza, se tomó un promedio de 5 personas por hogar cuyos ingresos son iguales o inferiores a Q1, 825.00 al mes, para la pobreza extrema y pobreza con ingresos promedio de Q 4,305.00.

1.4.9.1 Pobreza extrema

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Mapa de Pobreza Rural ambos del año 2011, el Municipio tiene 32% de pobreza extrema y 52% de pobreza no extrema, para un total de pobreza del 84%.

1.4.9.2 Pobreza no extrema

Es el nivel en el que se clasifican a las personas que cubren el costo del consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos. En el Municipio se observó que 34% de la población se encuentra en situación de pobreza no extrema.

⁸ Congreso de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo Número 470-2014. Salarios mínimos para actividades agrícolas, y de la actividad exportadora maquila. Artículos 1,2 y 7

1.4.9.3 Pobreza total

Es la sumatoria de la pobreza extrema más la pobreza no extrema. A nivel nacional, 53% de los guatemaltecos viven en condiciones de pobreza y en el área departamental 66%.

1.4.10 Desnutrición

Durante el censo a 1,256 hogares en el Municipio, no se observó desnutrición en los habitantes, lo cual concuerda con los datos proporcionados por el Centro de Salud en los que se registra, para niños menores de cinco años, que en el año 2014 se tenían siete casos de desnutrición severa y uno de desnutrición moderada y para el año 2015 la desnutrición severa se redujo al cero por ciento no reportando casos a la presente fecha.

1.4.11 Empleo

Según la información obtenida en el año 2015 de los habitantes del Municipio, 91% de la población indicó tener un ingreso familiar mensual, producto de un empleo.

El empleo está concentrado en actividades de servicios y comercio representado por 61% y el área rural por 30%.

1.4.12 Subempleo

Las personas que trabajan como subempleados 35% se encontraban dedicadas a la agricultura, esta actividad se considera como un subempleo debido a que la contratación se hace de manera informal.

1.4.13 Desempleo

Corresponde a personas de 15 años o más que durante la investigación están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica y tenían disponibilidad inmediata y según información recabada con base al censo practicado en el Municipio.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En el Municipio la producción agrícola es fundamental y sumamente necesaria como proveedora de productos para el consumo diario tales como: maíz y frijol, así como de fuente de ingresos económicos para las personas involucradas en dicha actividad.

Para ello, la mayoría de personas poseen un contrato de arrendamiento con la Municipalidad y, un grupo minoritario, son propietarios de fincas que se ubican fuera del ejido municipal.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Existen tres formas, la mayor pertenece a propietarios de tierras, posiblemente como resultado de la declaración del Municipio como zona en proceso catastral según resolución número 32-005-2006, de fecha 17 de noviembre de 2006 del Registro de Información Catastral.

La segunda forma es el arrendamiento, debido al espacio que ocupa el ejido Municipal, esta práctica es la más utilizada para las actividades agrícolas y, por último, en un menor porcentaje es prestada que es una práctica resultante de la costumbre.

1.5.2 Concentración de la tierra

Al clasificar por tamaño las unidades económicas en microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares se obtuvieron datos que permiten determinar el grado de concentración de la tierra en el Municipio al año 2015.

Es preciso indicar que el mayor porcentaje de fincas fueron las de tipo multifamiliar (64 o más manzanas) con 52%, seguido por familiares (10 a 64 manzanas) 42%.

1.5.2.1 Coeficiente de Gini

Es fundamental para conocer el grado de concentración de la tierra existente en el Municipio, para ello se tomaron en cuenta los Censos Agropecuarios de los años 1979 y 2003 del INE y la investigación llevada a cabo durante el año 2015. A partir de dicha información se procedió a determinar el coeficiente de gini cuyos resultados se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de San José, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra según Coeficiente de Gini
Año 2015

Año	Valor	Grado de Concentración
1979	0.53	Media
2003	0.43	Media baja
2015	0.69	Media alta

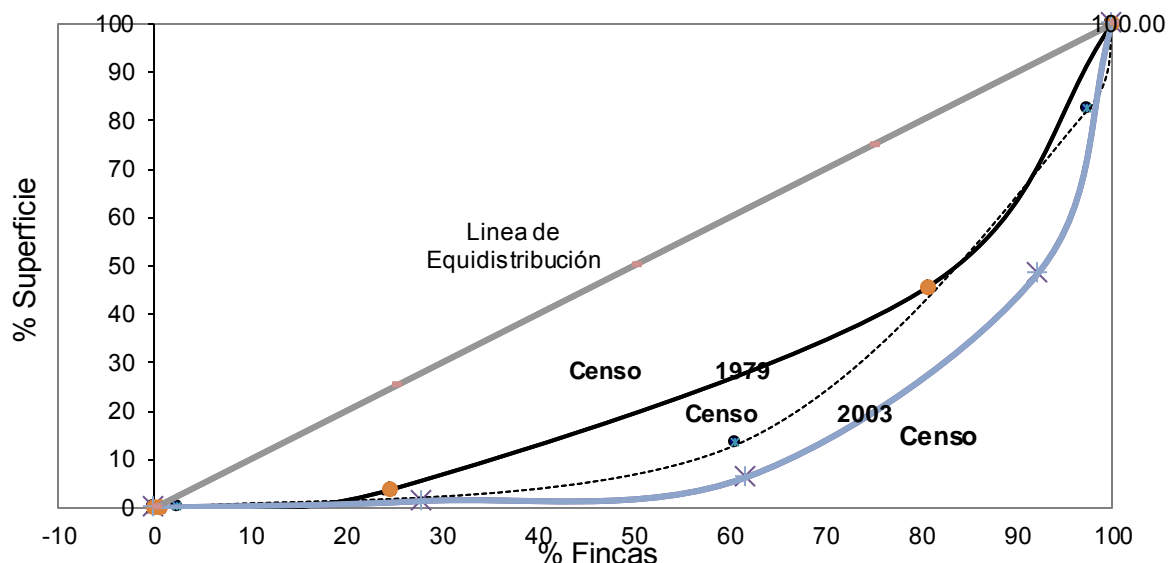
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario año 1979, IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala – e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015

La brecha en la desigualdad de la forma y tenencia de la tierra muestra que, para la serie analizada, ésta pasó de ser media en los años 1979 y 2003, a media alta para el 2015, es decir, que se manifestó un cambio donde mayores proporciones de suelos para la producción agrícola o pecuaria pasaron a manos de pocos propietarios.

1.5.2.2 Curva de Lorenz

Al aplicar la fórmula se obtiene un coeficiente para el año 2015 de 0.69, lo que significa que la concentración de tierra es media alta en el Municipio en comparación a los años 1994 y 2003 con 0.53 y 0.43 respectivamente.

Gráfica 1
Municipio de San José, Departamento de Petén
Curva de Lorenz
Año 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son todos los servicios prestados por el gobierno e iniciativa privada que están destinados a proveer satisfacción general a una comunidad sobre necesidades fundamentales.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad es necesario que cuenten con los servicios básicos indispensables que contribuyan a un mayor aprovechamiento de las actividades productivas y de esta manera lograr el desarrollo socioeconómico del Municipio.

1.6.1 Educación

La actividad educativa es un servicio esencial. El Municipio cuenta con establecimientos que brindan educación en los niveles preprimaria, primaria y media en el área urbana, el área rural carece de escuelas de nivel medio, por lo

que los estudiantes se ven obligados a trasladarse a la Cabecera Municipal si quieren continuar con los estudios a ese nivel.

1.6.1.1 Centros educativos según nivel educativo y área

Dentro de las fortalezas educativas se encuentra que todas las aldeas y caseríos con escuelas primarias. En la Cabecera Municipal existen cinco escuelas pre-primaria, tres de primaria, un instituto de ciclo básico, dos centros con diversificado y uno de artes y oficios.

1.6.1.2 Inscripción de alumnos por nivel educativo

Para el año 2015, existe un incremento de alumnos inscritos de 87% en preprimaria, primaria 40% y nivel medio 93%, comparado con el año 2005, esto refleja que los padres de familia consideran la educación como fuente fundamental para el desarrollo del conocimiento de sus hijos.

1.6.1.3 Tasa de cobertura en educación

Corresponde a la relación porcentual de la cobertura con la demanda estudiantil en la edad y nivel educativo. La cobertura educativa para el año en estudio es de 89%, sin embargo, en la investigación de campo realizada el nivel preprimario y primario superan el 100% debido a que la población inscrita se encuentra arriba del rango de edad promedio definida para cada nivel, esto causa hacinamiento en los salones de clases y afecta la calidad de educación brindada a los alumnos.

1.6.1.4 Tasa de promoción

Para el año en estudio, 82% de los alumnos aprobaron el ciclo escolar en el Municipio, lo que significa que ocho de cada diez alumnos inscritos culminan y aprueban el grado escolar, esto les permite continuar con su formación académica y de esta manera adquieren nuevos conocimientos para el futuro

1.6.1.5 Personal docente por nivel educativo

Según información recabada para la presente investigación se determinó que la cantidad promedio de alumnos designados para cada maestro es quince, por lo que el promedio de atención de alumnos por catedrático, es aceptable.

1.6.1.6 Analfabetismo

De acuerdo a datos investigados en la oficina municipal de la Coordinadora Departamental del Consejo Nacional de Alfabetización, al año 2015, la cantidad de población de más de 15 años del Municipio es de 3,182, de ésta, 178 son analfabetas, que representa una tasa de 5.59%, una reducción de alrededor 75% comparado con el año 2002 en el cual la población analfabeta era de 721 personas, y para 1994 las personas que no sabían leer y escribir eran alrededor de 840, según los censos realizados en esos años por el INE.

1.6.2 Salud

La salud se define como el completo bienestar físico, mental y social de los individuos y no solo la ausencia de enfermedades. El municipio cuenta con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y tres Unidades Mínimas de Salud, ubicadas en las aldeas de Jobompiche, caserío San Pedro y caserío Corozal.

1.6.2.1 Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento

La infraestructura en salud se define de acuerdo a un sistema de categorías en función a la capacidad y cobertura de prestación de los servicios.

El Municipio cuenta con un Centro de Salud Tipo B ubicado en la cabecera municipal, éste solo atiende consultas de enfermedad común, vacunación y control pre natal con horario de ocho horas y también existen tres Unidades Mínimas de Salud.

1.6.2.2 Cobertura en salud

La Cabecera Municipal cuenta con un centro de salud tipo B, el cual cubre a la población del área urbana y a los referidos de las unidades mínimas del área rural, éste presta servicios de asistencia médica general y, en algunas ocasiones, cuando la gravedad lo amerita los pacientes son trasladados al hospital Regional de San Benito.

1.6.2.3 Causas de morbilidad

La recopilación y comparación de datos sobre la salud a nivel municipal permiten describir los problemas sanitarios, identificar las tendencias y ayudar a los responsables en la toma de decisiones y para establecer prioridades.

Dentro de ellos, el indicador de morbilidad, es el parámetro de medición del comportamiento de la población susceptible de contraer enfermedades en un período determinado.

1.6.3. Alumbrado público

El alumbrado público está conformado por las lámparas instaladas en áreas abiertas de las comunidades y para su sostenimiento, se han realizado convenios entre la Municipalidad y la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente para establecer la tarifa que deberá pagar cada uno de los vecinos con instalación domiciliar. No todas las comunidades cuentan con este beneficio.

1.6.4 Servicio de alcantarillado

El Municipio no dispone de servicio de alcantarillado pluvial, sin embargo, en las calles pavimentadas del área rural y urbana se han construido cunetas para encauzar las corrientes provenientes de las lluvias. Debido a la pendiente del territorio las mismas desembocan en el lago Petén Itzá lo que ocasiona que

arrastre basura y contaminantes al cuerpo de agua más importante del Municipio.

1.6.5 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el Municipio no se cuenta con el servicio de tratamiento de aguas servidas, los hogares hacen uso de fosas sépticas donde canalizan el agua servida de lavado de ropa o aseo personal, quienes no cuentan con fosa la canalizan hacia la calle donde se reposa y con el tiempo se filtra al lago.

1.6.6 Sistema de recolección de basura

El Municipio dispone de servicio gratuito de recolección de basura, en el casco urbano disponen de 350 recipientes plásticos distribuidos estratégicamente en donde los habitantes depositan los desechos generados en los hogares, para su posterior recolección junto con la basura de las áreas públicas.

1.6.7 Tratamiento de desechos sólidos

No se cuenta con planta de tratamiento para desechos sólidos, la basura en el área rural como urbana se traslada a un vertedero consistente en un terreno común ubicado entre el barrio Nuevo San José y caserío San Pedro en el que la Municipalidad y algunos vecinos llegan a tirar los desechos sólidos.

1.6.8 Letrinas y otros servicios sanitarios

El Municipio no cuenta con drenajes, por lo que las aguas excretas se conectan a fosas sépticas y pozos ciegos individuales por vivienda, con una profundidad aproximada de tres a cinco metros. La ausencia de este servicio conlleva a la contaminación del Lago debido a las filtraciones de los líquidos en la tierra.

1.6.9 Cementerios

El Municipio cuenta con tres cementerios que se encuentran ubicados en el barrio Vista al Lago en la Cabecera Municipal, caserío San Pedro y aldea Jobompiche.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Para determinar el desarrollo productivo del Municipio se analizan los sistemas y unidades de riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte.

1.7.1 Unidades de mini- riego

Los productores del Municipio aprovechan la lluvia para el desarrollo de sus siembras debido a la falta de medios y por el servicio irregular de agua para la siembra de sus productos.

1.7.2 Centros de acopio

Se carece de instalaciones apropiadas para recolectar y comercializar la producción de granos básicos. Por la falta de centros de acopio, los productores agrícolas almacenan las cosechas en las viviendas.

1.7.3 Mercados

No se cuenta con instalaciones de mercado por lo que los pobladores se ven en la necesidad de realizar compras y ventas en los mercados de los municipios de San Andrés, San Benito y Flores los cuales por su cercanía son los más accesibles, los únicos centros de comercio son tiendas que se encuentran cercanas a viviendas. En el casco urbano se cuenta con locales de tipo privado, que se dedican a la venta de abarrotes, ropa y comida.

1.7.4 Vías de acceso

El acceso al Municipio es por vía terrestre y acuática. La carretera que comunica al Municipio desde la capital de Guatemala es la CA 9 hasta la aldea La Ruidosa, luego la CA 13 hacia Flores y finalmente a San José, a una distancia de 23 km. en ruta por San Benito y San Andrés hasta el casco urbano. Otra vía de acceso es ingresar desde el Remate en un tramo de terracería con distancia de 30 km, por la aldea Jobompiche y el caserío San Pedro. La vía acuática es por el lago Petén Itzá y en un tramo aproximado de 8 km. desde Flores.

1.7.5 Puentes

Existen dos puentes en el Municipio, uno que comunica el Casco Urbano con el caserío Corozal que se encuentra en mal estado, por lo que no es posible utilizarlo y el segundo puente se localiza entre el barrio Nuevo San José y el Casco Urbano.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La energía eléctrica comercial e industrial en San José es proporcionada por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, suministra a los comercios que se encuentran en el casco urbano y la energía industrial utilizada para las bombas hidráulicas.

1.7.7 Telecomunicaciones

El Municipio dispone con telefonía domiciliar y comunitaria, servicio prestado por las empresas Claro, Tigo y Movistar, con cobertura celular y de internet móvil en las comunidades. El servicio de cable es proporcionado por Claro tv y Qualy tv.

1.7.8 Transporte

Para transportarse desde la ciudad capital es necesario utilizar buses extraurbanos hacia la terminal de Flores, para luego utilizar microbuses hacia la cabecera municipal de San José en un tiempo aproximado de 35 minutos. Del casco urbano hacia los centros poblados se utilizan microbuses y moto-taxis. Además cuenta con transporte acuático, recorrido por el lago Petén Itzá del municipio de San José al municipio de Flores .

1.7.9 Rastros

Por la falta de infraestructura para este servicio, los procesos de muerte y destace de animales se realizan de forma artesanal en viviendas o lugares improvisados y sin ningún control sanitario.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Este capítulo presenta el origen de los desastres naturales, sicionaturales, antrópicos, sus características, ciclos, fases, etapas e historial de desastres ocurridos en el Municipio.

Se definen los desastres como alteraciones intensas que se dan en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

En el país como en el resto del mundo, las poblaciones son golpeadas por diferentes eventos que en su mayoría son catalogadas como desastres.

Los desastres son la ocurrencia efectiva de un fenómeno destructivo, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, causa efectos y pérdidas grandes, que determinado grupo social no pueden enfrentar y recuperarse, ya que ni sus propios recursos serán suficientes para salir del evento.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Estos ocurren por la presencia de fenómenos físicos de origen natural o antrópicos, dentro de la población que es vulnerable. Los principales causantes de algún siniestro son los fenómenos; naturales, socio-naturales y antrópicos los que tienen orígenes diferentes, la clasificación de los fenómenos que dan origen a diferentes tipos de desastres, son los mencionados a continuación:

2.1.1 Naturales

Estos fenómenos se originan en la cotidianidad de la actividad de las sociedades, en su permanente transformación que impactan en su entorno de vida, en este tipo de desastres no interviene la mano del hombre, entre los que

pueden darse específicamente en el Municipio: deslaves, deslizamientos, desbordamientos, inundaciones, tormentas tropicales, huracanes, sismos.

2.1.1.1 Socio-natural

Son desastres en los que se ve reflejada la acción del ser humano, aparentemente estos riesgos son productos de la naturaleza, sin embargo y lamentablemente son fenómenos en que contribuye la conducta y acción de la mano del hombre y tienen como consecuencia la aparición de amenazas socio-naturales; las inundaciones (provocadas por las deforestaciones, arrojar desechos y sedimentos en las cuencas, construcción de represas), sequías y deslizamientos (provocadas por la deforestación) uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables como barrancos y pendientes.

2.1.1.2 Inundaciones

Estos son provocadas por las intensas lluvias en el Municipio, se caracterizan por ubicarse en terrenos ondulados, rodeados de bosques y cerros en donde se acumula el agua, las zonas que sufren estos desastres son los lugares bajos y sin ningún tipo de drenaje provocando destrucción de cultivos y viviendas en algunos casos, en el área rural las aldeas afectadas por este fenómeno son: Jobompiche, San Pedro, el Corozal estos lugares son afectados por la cantidad de precipitación de lluvia que cae en época de invierno afectando los cultivos de maíz y frijol.

2.1.1.3 Construcciones Inestables

Los desastres por las construcciones se da por la necesidad habitacional, las condiciones del área geográfica y la pobreza en que se encuentran los pobladores al no tener los recursos económicos para una vivienda digna.

En el área rural se reflejan que la mayoría de las viviendas están construidas con material de adobe o madera, techo de guano, piso de tierra lo que determina una alta vulnerabilidad, hay viviendas construidas de block, si bien es cierto que resisten mayor tiempo, algunas se construyen en lugares muy inestables, como laderas de cerros o en la orilla de barrancos que en época de lluvia se vuelve amenaza para sus habitantes.

2.1.1.4 Deforestación

La tala inmoderada de árboles provoca que muchos de los bosques desaparezcan, durante la década de los años setenta se albergaba gran cantidad de selva que rodeaba el área rural, así como su flora y fauna silvestre, según información proporcionada por los pobladores de las diferentes comunidades.

2.1.2 Antrópico

Este tipo de desastre son los que se atribuye a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y población, se origina y desarrolla por la mala administración que realiza el hombre sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra y fuego) afectando y poniendo en grave peligro la vida de los habitantes en los centros poblados, estos se producen a consecuencia de: incendios forestales, accidentes de sustancias tóxicas, contaminación de afluentes hídricos, quema de basura, tala inmoderada, desechos sólidos, sistemas de drenajes inadecuados, plaguicidas.

2.1.2.1 Incendios

Este desastre se manifiesta en toda la localidad del Municipio así como el Biotopo El Zotz y la reserva Bio Itza, las causas que lo originan en la mayoría de veces es por la mano del hombre al realizar una mala técnica de limpieza para la

preparación de tierra para cultivos (práctica de la quema ó roza) la cual muchas veces se extiende sin control, dañando la fauna silvestre y flora del territorio.

2.1.2.2 Manejo de aguas servidas

En el área rural no tienen planta de tratamiento de aguas servidas y no cuentan con sistema de drenaje, la mayoría de viviendas utilizan pozos ciegos o fosa séptica en algunas viviendas, abren zanjas en la tierra que les sirve como desagües que van a caer en el lago como es el caso de Jobompiche contaminado el ambiente. El servicio de drenajes es muy importante para la salud de los pobladores ya que se previenen enfermedades y evitan los malos olores que se emanan de pozos ciegos.

2.1.2.3 Contaminación por basura

Es un elemento contaminante que afecta el entorno en que se vive, además provoca en el ambiente enfermedades que pueden dañar severamente a toda la población, hace colapsar drenajes y desagües cuando cae la lluvia. Las personas no ven las consecuencias que produce tirar la basura en cualquier área en el Municipio, se identificó focos de desechos en varios puntos en el área rural, así como basureros clandestinos, además la quema de la basura en botaderos no autorizados, en el área urbana si tienen recipientes para basura, pero por falta de educación e higiene de muchas personas no las utilizan como debiera, la municipalidad cuenta con personal que se encarga de recolectar la basura en las calles y avenidas en la cabecera.

2.1.2.4 Ciclo de los desastres

El manejo del desastre comprende acciones destinadas a enfrentar emergencias que se generan por estos siniestros naturales o por la actividad humana poniendo en peligro el bienestar del ser humano y el medio ambiente, así mismo la necesidad de rehabilitación y reconstrucción de los daños producidos a personas, bienes, servicios y el ambiente.

2.1.3 Fases de los desastres

Las etapas de los desastres dependen entre si y se agrupan en tres fases que a continuación se describen.

2.1.3.1 Antes

Es en esta fase donde se busca prevenir para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre y mitigar para reducir el golpe del mismo, en algunas ocasiones no es posible evitar que ocurra, para organizar y planificar las acciones de respuesta al notificar formalmente la presencia de un riesgo.

2.1.3.2 Durante

En esta fase se realizan las actividades de respuesta durante el periodo del siniestro o inmediatamente después de ocurrido. Estas actividades incluyen la evacuación de la población afectada, la asistencia, la búsqueda y rescate. También se inician acciones con el fin de restaurar los servicios básicos y de reparar cierta infraestructura vital en las comunidades afectadas para minimizar las pérdidas y así apoyar más rápido.

2.1.3.3 Después

En esta fase es donde se realizan las actividades y acciones posteriores al desastre, correspondientes al proceso de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Restablecer los servicios vitales y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada, reparar la infraestructura y restaurar el sistema productivo dañado, con miras a revitalizar la economía de la población.

2.1.4 Etapas de los desastres

El desarrollo se relaciona de manera integral con cada una de las etapas del Ciclo de los Desastres, por ello este proceso ha sido denominado por la Organización Panamericana de la Salud OPS, como Ciclo del Desarrollo, las

comunidades incrementan sus capacidades al reducir sus vulnerabilidades mediante potencialidades y posibilidades reales de planificación y acción.

2.1.4.1 Prevención

Se define como el conjunto de medidas que se adoptan para reducir o minimizar las amenazas naturales, social-natural o antrópico con potencial destructivo.

2.1.4.2 Mitigación

Es el conjunto de decisiones y normas que se aportan para reducir la vulnerabilidad o varios factores enfocados a minimizar riesgos, es también conocida como la etapa del ciclo de los desastres en que se reducen riesgos hasta niveles que pueden ser manejables.

2.1.4.3 Preparación

Son las actividades y medidas tomadas anticipadamente para reducir las vulnerabilidades y asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenaza incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana, la evacuación temporal de la población y planes operativos, la protección de propiedades de áreas amenazadas previniendo y planificando de la mejor manera de cómo se llevara a cabo la transición entre la emergencia, la recuperación y reconstrucción de sitios destruidos.

Con este tipo de medidas se contempla el desarrollo e implementación de planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación, capacitación de personal, simulaciones y simulacros.

2.1.4.4 Alerta

Es un estado declarado por los responsables de la seguridad del territorio, con el

fin de tomar precauciones específicas, con la posibilidad cercana de que ocurra un evento destructivo, las comunidades tendrán alternativas de prepararse con un lapso de tiempo sobre posibles desastres que se pueden producir en minutos, horas o días, la alerta como etapa contiene la alarma, que es una señal auditiva o visual que debe provocar un comportamiento predeterminado para evitar posibles pérdidas tanto humanas como materiales.

2.1.4.5 Respuesta

Son las operaciones que se llevan a cabo ante un evento destructivo y tienen por objetivo primordial salvar vidas, así como reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas materiales. La Creación y verificación de mecanismos de respuesta entre múltiples involucrados, respaldados por la legislación, acompañados de los recursos necesarios y basados en el plan de contingencia, permiten una actuación eficaz cuando se produzca una emergencia.

2.1.4.6 Rehabilitación

Es la restauración a corto plazo, de los servicios básicos, así como el inicio de la reparación del daño material, económico y social.

2.1.4.7 Reconstrucción

Es el proceso final, al cual corresponde todo el trabajo de restauración a mediano y largo plazo del daño material, social y económico, provocados por el desastre, en este se trabaja desde el aspecto físico, como las casas y comercios, hasta la restauración del tejido familiar.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

En el municipio de San José, históricamente refleja desastres que han dejado secuelas; en la población como el terremoto del año de 1976, que aunque no se tiene un registro exacto de muertes, ni una estadística de cómo afectó la

economía en el municipio, registró grandes pérdidas materiales, así como humanas. El huracán Mitch, octubre de 1998, donde la población fue afectada por los fuertes vientos y lluvia constante que daño la cosecha de las comunidades de San José, quedándose la población urbana y rural sin servicio eléctrico y telefónico, sumado a esto grandes pérdidas económicas.

No obstante los desastres de origen socio-naturales y antrópicos afectaron al Municipio y los centros poblados, durante los últimos años, son lo que a continuación se detallan:

2.2.1 Crecimiento del Lago Petén Itza

Este fenómeno ocurre cada cincuenta o sesenta años aproximadamente, esto ocasiona daños en los terrenos y bienes materiales de los habitantes que se encuentran en la orilla del lago, las fuertes lluvias ocurridas en el mes de enero de 2015 provocaron que el lago creciera y rebasara sus límites lo cual dejó daños en la infraestructura de los negocios que se encontraban a orillas del lago cercanas al casco urbano en la Cabecera Municipal, a consecuencia de esto, la economía tanto como el desarrollo del municipio se vio afectada y permanece vulnerable. Según información proporcionada por los pobladores en la actualidad el lago ha mantenido el nivel que adquirió hasta el 2015.

2.2.2 Vientos fuertes

En los años 2013 y 2014 se dio un descenso en la temperatura, lo cual origino vientos fuertes, dañaron en una minoría las viviendas en el casco urbano y pérdidas en las cosechas de productos agrícolas que se cultivan en la región, esto ocasiono pérdidas económicas a la población.

2.2.3 Inundaciones

En la historia se han registrado sucesos que han destruido considerablemente las vías de acceso en el casco urbano de la Cabecera Municipal de San José y

en la aldea Jobompiche, ocurridos en los años 1938, 1978, 2000 y 2015, varios de estos se debieron a la mala planificación en la construcción de nuevas calles, en las cuales existen filtraciones de aguas pluviales que se dan cuando es época de lluvia.

2.2.4 Deslizamientos

Estos son frecuentes cada año, por las fuertes lluvias que se dan en el Municipio, destruyen las viviendas, las cosechas que están a su paso, generan pérdidas materiales y humanas, recientemente en mayo 2015 un deslizamiento afectó 14 viviendas y destruyó los cultivos.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

Guatemala es afectada por desastres naturales como los que mencionamos a continuación; terremotos, inundaciones, deslaves, derrumbes y sequías, los antecedentes que el municipio de San José posee en relación a estos eventos son importantes para la determinación de las vulnerabilidades que ponen en riesgo a la población, los centros poblados no han quedado aislado de ellos. A través de la información recabada y obtenida por entrevistas realizadas a personas residentes en el municipio, y a entidades de apoyo, sobre los desastres antes mencionados, se diagnosticaron una serie de sucesos que han dejado pérdidas materiales, económicas y humanas.

2.3.1 Área urbana

A través del tiempo en el Municipio, han ocurrido eventos que afectaron considerablemente el desarrollo, crecimiento y progreso de la zona urbana, se hace mención de algunos desastres ocurridos y se detallan los hechos más relevantes.

Tabla 2
Municipio de San José, Departamento de Petén
Historial de Desastres
Área Urbana
Año 2,015

Suceso	Descripción	Área afectada
Crecimiento del Lago Petén Itzá	Este suceso deja pérdidas materiales en las plantaciones frutales y viviendas que están en las orillas del mismo originado por las fuertes lluvias durante el mes de Enero 2015.	Casco urbano de la Cabecera Municipal
Vientos fuertes	Perjudica en una minoría las viviendas del casco urbano y algunas cosechas de productos agrícolas de la región (descenso temperaturas 2013-2014).	Casco urbano de la Cabecera Municipal, Nueva San José, 2014.
Inundaciones	Se han manifestado tres sucesos de inundaciones considerables en las vías de acceso en los años 1938, 1978, 2000. Esto se debe a la construcción de nuevas calles, que afectan filtraciones de agua pluviales en la mayoría de los casos.	Casco urbano de la Cabecera Municipal

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre, 2015.

La tabla anterior muestra la secuencia cronológica de los desastres que se registraron o reportado -CONRED- en la historia del Municipio y su importancia, mediante los antecedentes ocurridos se pueden definir factores de amenaza. La población en determinado momento se ve afectada cuando los desastres

naturales se hacen presentes, se altera el panorama, crea incertidumbre y temor en la población.

2.3.2 Área rural

En cuanto a los hechos acontecidos en el área rural más importante y que han tenido efectos negativos en el Municipio, se detallan los siguiente:

Tabla 3
Municipio de San José, Departamento de Petén
Historial de desastres
Área Rural
Año 2,015

Suceso	Descripción	Área afectada
Huracán Mitch y Tormenta Stan	Estos fenómenos climáticos dejaron pérdidas económicas en las cosechas, viviendas e infraestructura (vías de acceso).	Caserío San Pedro, Caserío El Corozal, Aldea Jobompiche.
Deslizamientos	Estos son muy frecuentes cada año, recientemente en mayo 2015 se vieron afectadas 14 viviendas dañando su infraestructura así mismo destrucción de los cultivos.	Aldea Jobompiche.
Vientos fuertes	Daños a viviendas, por fuertes vientos en el año 2008.	Barrio La Esperanza de Caserío San Pedro 2015.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Incendios	Este riesgo se manifiesta en toda la localidad del Municipio. Las causas que lo originan la mayoría de veces es por la mano del hombre, con la idea de limpiar y preparar la tierra (práctica de la quema o roza) que muchas veces las quemadas se extienden, dejando daños considerables.	En toda el área urbana y rural del Municipio, pero principalmente en Biotopo El Zotz y la Reserva Bio Itzá.
Inundaciones	Pérdidas económicas considerablemente en cosechas como maíz y frijol, que son las que más se cultivan en la zona, año 2014.	Aldea Jobompiche.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre, 2015.

CAPÍTULO III

RIESGO Y SUS COMPONENTES

El presente capítulo identifica el marco conceptual de riesgos, las amenazas halladas, los factores de vulnerabilidad del Municipio de San José, las estrategias que se puedan tener para la preparación y reacción ante desastres.

Cuando se habla de riesgo se plantea la posibilidad de que ocurra algún suceso que pueda producir daños en una localidad o municipio, estos sucesos o fenómenos deben de contar con una duración e intensidad determinada y afectar un territorio, el riesgo implica el conocimiento preciso de dos factores fundamentales que se han mencionado con anterioridad; la amenaza o factor externo de riesgo y las vulnerabilidades o factor interno de riesgo, que dan origen a la posibilidad de la aparición de un desastre que puede ser natural, social-natural o antrópico.

3.1 MARCO CONCEPTUAL

Este patrón es un ciclo teórico en relación a los desastres, definiendo los riesgos como la mezcla de amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y deficiencias en las medidas de preparación y prevención, se procura explicar los mismos en tres fases: antes, durante y después del desastre, cada fase contiene diferentes etapas específicas, a la fase del antes corresponden las etapas de prevención, mitigación, preparación y alerta, a la fase del durante le compete la etapa de respuesta, y a la fase del después corresponden las etapas de rehabilitación y reconstrucción.

3.1.2 Característica del riesgo

El riesgo es una construcción de la sociedad resultado de determinados y cambiantes procesos generales, como los de transformación social y económica se pueden diferenciar cuatro características importantes:

3.1.2.1 Dinámico cambiante

Es un proceso en movimiento siempre en vías de actualización. La construcción de un escenario de riesgo se considera sobre la explotación de ¿qué pasa?, si cambian uno y otro sentido las amenazas y los factores de vulnerabilidad.

3.1.2.2 Diferenciado

En la medida que no afecta de la misma manera a los distintos actores presentes en una comunidad. Es por eso que no todos los perciben igual.

3.1.2.3 Latente y potencial

El grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes.

3.1.2.4 Social

No es determinado por fuerzas sobrenaturales ni por fenómenos de la naturaleza, sino que surge del proceso de interacción continua y permanente entre la población y su entorno ambiental.

3.2 FACTOR DE AMENAZA

Es un factor externo de riesgo, presentado por la latente ocurrencia de un suceso natural, socio natural o antrópico, que pueda manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada.

El municipio de San José al igual que otros municipios de Guatemala, tienen riesgos de amenazas constantes, se trabaja la prevención, para reducir el impacto sobre los pobladores, las cuales se detallan a continuación:

3.2.1 Amenazas Naturales

Las amenazas naturales son aquellas que son originadas debido a la constante transformación de la tierra y ponen en peligro a las personas, sus bienes y al medio ambiente en sí. El Municipio, se ve amenazado por desastres naturales

como; terremotos, vientos fuertes, lluvias torrenciales y sequias, afectando a todas las comunidades.

3.2.2 Amenazas Socio-naturales

La mala práctica agropecuaria, contaminación ambiental, proyectos de infraestructura sin planificación adecuada, urbanización sin control, deforestación en varias partes del municipio, el manejo inadecuado de desechos sólidos y la falta de sistemas de drenajes colaboran para que los efectos de los fenómenos empeoran la situación de las amenazas, provocados por la naturaleza pero en ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre. Las comunidades como San Pedro, Corozal y aldea Jobompiche, son los que están más vulnerables a este tipo de amenazas.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, poniendo en grave peligro a los habitantes, entre las detectadas en el municipio, están: deforestación, incendios forestales, tala inmoderada en zonas boscosas, basura en las calles, contaminación ambiental, accidentes de tránsito y ampliación de la frontera agrícola; las que amenazan a todas las comunidades.

3.3 FACTOR DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se entiende como la susceptibilidad a que se expone la comunidad ante amenazas, las cuales pueden sufrir daños humanos y materiales dependiendo de las condiciones de su infraestructura, viviendas, organización, actividades económicas, planes de alerta, desarrollo institucional y político.

El Municipio, está expuesto constantemente a sufrir pérdidas materiales, debido a la explotación irracional e incontrolada de los recursos naturales, los niveles de pobreza y pobreza extrema, falta de educación, deficiente o inexistente organización social, son los factores que condicionan o propician un ambiente de riesgo, que si bien se pueden recuperar a largo plazo detienen el desarrollo de la comunidad, tal es el caso de la selva que posee, ya que con el paso del tiempo se ha perdido debido a la tala inmoderada, lo que dificulta su recuperación y lo hace más vulnerable ante amenazas latentes.

A continuación presentamos las vulnerabilidades detectadas en el municipio de San José:

3.3.1 Sociales

Se refiere al bajo grado de organización y cohesión interna de comunidades bajo riesgo, que impide la capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre, este tipo de vulnerabilidad, se ve reflejada en el alcoholismo, esta adicción provoca la desintegración familiar y conduce a los niños a crecer sin el control paterno, consecuencia de ello forman grupos de personas no gratas a la comunidad; también se da en la desnutrición infantil por falta de ingresos permanentes, la inseguridad ciudadana debido a que hay tramos de caminos que son muy desolados siendo este un factor vulnerable para la población, la emigración que se da desde hace muchos años da como resultado la invasión de terrenos provocando la deforestación.

3.3.2 Ambientales ecológicas

Este tipo de vulnerabilidades son las causadas por fenómenos naturales geológicas o hidrometeorológicos, las detectadas en el Municipio son las siguientes: la planicie topográfica que posee lo hace muy propenso a vientos fuertes, huracanes; los suelos que en su mayoría no son idóneos para la

agricultura por ser de índole forestal, el área boscosa que es afectada por la deforestación y los incendios, que tienen efectos secundarios en el clima y temperatura, mala aplicación de la práctica de tierra denominada (roza) como método para preparación de tierra, deterioro de ecosistema tanto en flora y fauna, por ampliación de frontera agrícola y de espacios para vivienda, la utilización de agroquímicos que por su uso continuo afectan la salud de los agricultores y la contaminación de la cuenca del lago de Petén Itza, por verter desechos sólidos y líquidos.

3.3.3 Económicas

Este tipo de vulnerabilidad es relevante en el Municipio en especial en el área rural en estos lugares existe mucha pobreza, reflejada en las viviendas que muestran una construcción precaria, las paredes son de madera, lamina o adobe, el techo de guano, palma y el piso de tierra, no tienen servicios básicos, agua potable, energía eléctrica, servicio sanitarios y drenajes.

Utilizan agua de pozo, así como el agua del lago la cual se abastecen por medio de una bomba eléctrica, las letrinas o fosa séptica es lo que prevalecen en las comunidades. La alimentación que disponen los habitantes no es adecuada, la misma corresponde al consumo de frijol, tortillas de maíz y café, lo que los hace vulnerables a desnutrición y demás enfermedades.

3.3.4 Políticas

Se encuentran vulnerabilidades de este tipo en el momento que las necesidades elementales de la mayoría de las comunidades no son atendidas por las autoridades, los problemas que podemos mencionar importantes detectadas en el municipio son: la instalación de agua potable, energía eléctrica, transporte, carreteras en mal estado, alimentación es precaria y no cuentan con centros de salud ni medicinas.

3.3.5 Institucionales

Los habitantes no cuentan con instituciones de apoyo para cubrir emergencias a la hora de un accidente, como: Bomberos, Cruz Roja, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, la falta de estas instituciones incrementan la vulnerabilidad de los habitantes del Municipio.

En la tabla siguiente se detallan las vulnerabilidades que afectan a la población, recursos naturales y aspectos económicos-sociales del Municipio.

Tabla 4
Municipio de San José, Departamento de Petén
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año 2015

Clasificación	Centro Poblado	Vulnerabilidades
Social	Área urbana: Cabecera Municipal. Área Rural: caseríos El Corozal, San Pedro y Aldea Jobompiche	Desnutrición infantil manifestada por falta de una sana alimentación.
		Analfabetismo y deserción escolar, es a consecuencia de la falta de recursos económicos en las familias y al desinterés de la población estudiantil.
	Área urbana: Cabecera Municipal. Área Rural: caseríos El Corozal, San Pedro y Aldea Jobompiche	Inseguridad, debido a que hay lugares donde las autoridades competentes no logran cubrir por falta de recursos para dar apoyo o controlar zonas de alto impacto de violencia.
Ambientales Ecológicas	Área urbana: Cabecera Municipal. Área Rural: caseríos El Corozal, San Pedro y Aldea Jobompiche	La planicie topográfica del Municipio lo hace muy propenso a vientos fuertes, huracanes.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Clasificación	Centro Poblado	Vulnerabilidades
Ambientales Ecológicas	Área urbana: Cabecera Municipal. Área Rural: caseríos El Corozal, San Pedro y Aldea Jobompiche	Los suelos no son idóneos para la agricultura por ser de índole forestal
		Degradación de los recursos naturales que existen en la región y contaminación del medio ambiente, provocados mayormente por el hombre (antrópico).
		La cuenca del lago de Petén Itzá es constantemente contaminada por la utilización de agroquímicos y lo utilizan como desagüe
Económicas	Área urbana: cabecera Municipal. Área rural: caseríos, el corozal, San Pedro y aldea Jobompiche.	Pobreza y pobreza extrema, a causa de la falta de fuentes de trabajo en la región.
Físicas	Área urbana: cabecera Municipal. Área rural	La instalación de agua potable, falta de energía eléctrica, transporte y carreteras en buen estado.
Institucional	Área urbana: cabecera Municipal. Área rural, caseríos, el corozal, San Pedro y aldea Jobompiche.	Falta de instituciones para fomentar el desarrollo productivo (agrícolas, pecuarios, artesanales y de turismo).
Organizativa	Área urbana: Cabecera Municipal Área rural, caseríos el Corozal, San Pedro y Aldea Jobompiche.	La falta de organización de productores que generen fuentes de trabajo para mejorar las condiciones de ingreso

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

En la tabla anterior se describen las principales vulnerabilidades encontradas dentro del Municipio, y que afectan considerablemente a la población entre estas

están, la falta de recursos monetarios, empleos, etc., en cuanto al tema recursos naturales y gestión ambiental los daños considerables que cada día son más frecuentes, por último, la falta de apoyo de instituciones que puedan brindar, en hacer cumplir las leyes.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

En la etapa de prevención de desastres, existe la fase de preparación, es la manera en la que las autoridades competentes realizan acciones para minimizar en todo lo posible los riesgos, amenazas y desastres que los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos provocan.

La preparación de las personas para afrontar situaciones críticas en cualquier evento es de suma importancia, ya que reducen las posibilidades de que ocurra un desastre, pues previenen antes del suceso, utiliza todos los recursos durante el suceso y trabaja en conjunto para aumentar la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, para lograrlo necesita de aplicar y accionar principios básicos tales como:

- Solicitar capacitación a instituciones públicas o privadas que tengan la experiencia en este tipo de emergencias, estableciendo sistemas de alerta y proyectos con objetivos claros.

- Conocer la presencia de representantes de instituciones de gobierno y sectoriales, mejor aún si viven en el Municipio.

- Definir criterios en seleccionar un área de intervención, al considerar en especial: escenarios de riesgo, voluntad local de intervención, ocurrencia periódica de desastres y que las autoridades locales estén apoyando en los casos de emergencia.

- Fomento de la participación de las personas mediante el desarrollo de una cultura de prevención de desastres.

- Educación y formación comunitaria en relación a la reducción de riesgos.

-Acción de proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población realizando actividades productivas y económicas que eleven la economía de la población.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Constituye la integración de las amenazas y vulnerabilidades así también las deficiencias que permite analizar la situación de riesgo de determinada comunidad, para poder diseñar programas y diseñar propuestas que persigan administrar el riesgo. El riesgo se considera como una función de dos variables la amenaza y la vulnerabilidad, la relación directa entre estas, indicará el grado del riesgo ante una determinada situación de desastre.

“RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD / CAPACIDADES”⁹

La presencia de los componentes de riesgo, se conciben como el conjunto de factores que hacen propenso a una comunidad de ser afectada de manera severa por un fenómeno natural, socio-natural o antrópico, golpeando infraestructuras, líneas vitales, distintos servicios susceptibles a ser afectados por dicho evento desencadenante y la incapacidad de la población e instituciones de reaccionar ante amenazas asociadas a fenómenos naturales, la vulnerabilidad al entorno social, deficiencias en medidas de preparación a la forma en que se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un evento.

A continuación, se presenta la matriz de identificación de riesgos, situación en la que están inmersos los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos, que se determinaron en el área urbana y rural.

⁹ Wilches-Chaux, Los Desastres No Son Naturales, red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993 Pág 172.

Tabla 5
Municipio de San José, Departamento de Petén
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

Clasificación	Centro poblado	Riesgos
Naturales	Área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> * Tormentas. * Huracanes y vientos fuertes.
Socio-natural	Área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> * Derrumbes y deslizamientos. * Epidemias y enfermedades. * Plagas. * Pestes. * Sequías. * Viviendas en laderas. * Deslaves.
Antrópicos	Área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> * Incendios forestales. * Tala inmoderada y deforestación en zonas boscosas. * Vertederos de basura en las calles. * Contaminación ambiental. * Ampliación de la frontera agrícola. * Desagües a intemperie.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2015.

Como se puede apreciar en la matriz anterior, los riesgos más frecuentes son los de origen antrópico, que han dejado daños irreversibles dentro del Municipio afectando a la población y recursos naturales. Esto se refleja principalmente en el daño hacia la extinción de la flora y fauna, exponer la tierra a erosiones y deslaves por la topografía existente en la región; cambios climáticos y otra serie de factores desfavorables ambientales y económico-social.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

El siguiente capítulo presenta gestiones de planificación, desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades, medidas de preparación y prevención, así como de reacción, ante riesgos que surjan en el Municipio.

Gestión de Riesgo es: “Conjunto de políticas, decisiones administrativas y actividades operativas aplicadas antes, durante o después de los desastres, tienen por finalidad evitar la ocurrencia de los mismos o reducir sus consecuencias”¹⁰.

Para solucionar el problema de riesgo a desastre, es necesario conocerlo, es decir entender sus causas desde el inicio. La gestión de riesgo se logra solo si las autoridades y comunidades trabajan en equipo, identificando los puntos de vulnerabilidad y utilizar previo a planificar programas de prevención que minimicen los riesgos y desastres.

El informe obtenido revela que no existe institución, entidad u organización que se encargue de la gestión de riesgo, las autoridades municipales no tienen programas de prevención, mitigación y preparación para la minimización de daños que puedan ocasionar los eventos que se presentan.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación para la reducción de riesgo tiene como fin enfrentar la problemática de los desastres a partir de un enfoque que no solamente persiga la atención de la emergencia, sino también el trabajo permanente de prevención, mitigación y preparación, mediante la cooperación conjunta de las instituciones encargadas de apoyar durante una situación de desastre, es muy importante que

¹⁰ María Augusta Fernández. Ciudades en Riesgos. Degradación Ambiental, riesgos Urbanos y Desastres. Quito Ecuador 1996 Página 22.

se tenga un plan específico a nivel Municipio para estar preparados en cuanto suceda un evento, socializar a los pobladores y realizar actividades de capacitación, simulacros de emergencia y evacuación, para minimizar los posibles eventos que llevarían a la población en riesgo de pérdidas humanas y materiales.

La planificación es establecer la estrategia o propuesta para fomentar el desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial y desarrollo del Municipio, el sector administrativo Municipal debe establecer normas y reglamentos de ordenamiento territorial realizando una evaluación de las amenazas que podrían afectar, de esta manera evitar que se construyan viviendas o infraestructura en zonas de alto peligro.

Los pobladores puede reducir al mínimo las pérdidas que provocan los eventos naturales o humanos en sus comunidades, que traen consigo graves atrasos al alterar, frenar u obstruir el proceso de desarrollo.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Aunque las medidas de prevención y mitigación son útiles para reducir el riesgo, existen fenómenos naturales para los cuales no hay medidas de prevención simples, en estos casos se hace necesario preparar a la población de alguna manera, para que pueda minimizar los daños causados por dichos fenómenos y para evitar pérdidas materiales y en especial humanas. Es necesario que se tomen en cuenta los hechos históricos, presentes y potenciales para el Municipio para poder implementar diversas medidas de prevención que ayudaran a la minimización de las amenazas, se sabe que las amenazas naturales son imposibles de evadir.

La etapa de prevención es determinar los procesos que se llevaran a cabo para reducir o minimizar las amenazas naturales por las que la población pueda ser afectada, se expondrán metodologías para que las personas de las comunidades participen y así garantizar las decisiones que se realicen a través

de reuniones que se tengan para evaluar las acciones a seguir antes de la actividad de un fenómeno.

El trabajo de prevención pueden realizarse a través de implementar mayores controles y medidas de seguridad en procesamiento y almacenamientos de sustancias peligrosas, control de fuentes de contaminación, adecuado ordenamiento territorial, solicitar al gobierno local que realice la incorporación de medidas preventivas a través de planes integrales de desarrollo en el área rural como en el urbano, que se incluyan programas de inversión y asignación de presupuesto en los sectores con mayor necesidad, realizar la planificación física para autorizar la apertura de empresas con giros de diversas índoles para que sean controladas y no contaminen el ambiente, que realicen deforestación y contaminación del recurso hídrico.

4.3 MECANISMOS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN DE DESASTRES APLICADOS AL MUNICIPIO

La prevención es el conjunto de medidas que se adoptan para reducir o minimizar las amenazas naturales; la mitigación es el conjunto de medidas que se adoptan para reducir la vulnerabilidad.

En el Municipio no existe un mecanismo que ayude a la prevención, mitigación y preparación de desastres coordinado por la -CONRED-, debido a la falta de una sede específica que se encargue de controlar este tipo de acontecimientos. La municipalidad dirigida por el alcalde como máxima autoridad, en coordinación con las instituciones del área, velan por el bienestar de las comunidades cuando acontece un desastre.

4.3.1 Reducción de vulnerabilidades o etapa de mitigación

La mitigación es el conjunto de medidas que se adoptan para reducir, evitar o minimizar las vulnerabilidades dentro del entorno en que se encuentran los

habitantes del Municipio, en caso de que un fenómeno los pueda amenazar. El Municipio presenta diversas debilidades con el pasar del tiempo y que mantienen a las distintas comunidades susceptibles a diferentes eventos, que conforman el entorno de riesgo latente en los distintos centros poblados, reducir estas vulnerabilidades es necesario fortalecer las medidas de mitigación para minimizar pérdidas humanas y materiales. El gobierno local del Municipio puede realizar la incorporación de medidas de mitigación a través de las actividades como:

Organizar comités de emergencia local, apoyando la gestión de reducción de riesgos, estudios de análisis de vulnerabilidad en los distintos centros poblados, planes de ordenamiento territorial con el fin de delimitar las áreas de amenazas, programas que ayuden a ubicar comunidades en riesgo hacia terrenos de menor peligro, programas que fomenten la cultura de gestión de riesgo en las personas.

4.3.2 Medidas de preparación y reacción

Las deficiencias asociadas a la preparación reflejan que el Municipio, no está lista para responder a las consecuencias inmediatas que se presentan cuando sucede algún tipo de fenómeno causante de desastre. En situaciones extremas, esta situación puede conllevar al caos, al pánico y aumentar la magnitud del desastre como resultado de actividades que en vez de aliviar la situación la empeoran. La preparación busca reducir al máximo la duración del periodo de emergencia pre y post desastre en consecuencia, acelerar el inicio de las etapas de emergencia, rehabilitación y reconstrucción así mismo busca reducir la magnitud del sufrimiento individual y colectivo. La población no tiene idea sobre lo que es prevención y reacción en caso de un siniestro.

4.3.3 Realización de mapas de identificación del riesgo por la comunidad

Poder identificar las amenazas en el Municipio por medio de mapas a través del apoyo de los representantes de CONRED para que suministren recursos

disponibles en cuanto a albergues, personal de apoyo y proporcionar recursos financieros para cubrir cualquier tipo de fenómeno que se haga presente, minimizar los riesgos para apoyar las emergencias que se localicen.

4.3.4 Evaluación de los recursos existentes

Es realizar un inventario de todos los recursos con que cuenta la comunidad afectada, esto con el fin de saber exactamente lo que se puede utilizar ante un desastre; entre los que se tomarán en cuenta la infraestructura, insumos médicos, comunicación, apoyo humano, alimentos, etc.

4.3.5 Elaboración y divulgación de planes de emergencia

Estos deben de involucrar actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Entre los principales aspectos a considerar están: identificar a las personas, grupos y entidades que ante desastres puedan ser afectados, así como los recursos que se puedan utilizar y que contribuyan a la adopción de medidas, definición de la organización institucional y comunitaria, localizaciones estratégicas de recursos y suministros, determinación y señalización de rutas de evacuación y áreas para albergar, en el momento de los desastres.

4.4 CAPACITACIÓN

La capacitación es fundamental para la creación de un plan exitoso, es necesario realizar las actividades siguientes: información a las comunidades sobre las amenazas que se presentan en distintos centros poblados y la forma de actuar en caso de desastres, realización de ejercicios de simulación en la atención de emergencias. Se debe solicitar apoyo en los medios radiales, imprentas, talleres, festivales, unidades móviles, para que la información llegue hasta el rincón más lejano y que la población participe para que tengan el conocimiento de un desastre.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Es la base para una respuesta eficiente en caso de desastres, en la cual se fomenta la creación de comités específicos que se encargan de ejecutar actividades de diversas índoles en caso de una emergencia. La organización comunitaria representa al conjunto de vecinos como grupo social que promueve la participación de todos los pobladores de cada comunidad para tomar decisiones y acciones en la búsqueda de dar soluciones a los siniestros, esta organización se encargará de generar una cultura de minimización de amenazas y establecer relaciones para solucionar problemas durante un evento, esto mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y reacción.

La creación de un comité de emergencia es el primer paso en la organización comunitaria, dicho comité se compone de autoridades municipales, representantes de instituciones presentes, tales como, la policía, el ejército, la unidad de salud, así como representantes de la sociedad civil, dicho comité es creado y juramentado por la entidad nacional de protección civil del país.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Los pobladores de las comunidades del Municipio se encuentran organizados en agrupaciones por medio de las cuales exponen sus necesidades sin fines de lucro, enfocadas en aspectos sociales, económicos, religiosos, culturales y deportivos.

5.1.1 Organizaciones Sociales

Formado por las entidades organizadas con el único fin de brindar apoyo de tipo específicamente social a la comunidad, con la finalidad de ejecutar diferentes proyectos con el apoyo de entidades del Estado, municipalidad y

participación voluntaria de los habitantes del municipio. Actualmente dentro de las principales organizaciones sociales presentes en el Municipio están: COCODES que realizan proyectos de beneficio de la población como drenajes, agua, educación; Organizaciones religiosas cuyo fin es conciencia social y mantenimiento de la fe cristiana; Asociación de vecinos que realizan actividades socioculturales en el Municipio; Organizaciones productivas y organizaciones deportivas.

5.1.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE

Se encarga de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo municipal y comunitario, se encuentra organizado en el Municipio y es el vínculo entre los COCODES de las diferentes comunidades, la Municipalidad y demás instituciones gubernamentales para gestionar, negociar y ejecutar proyectos comunitarios. La organización comunitaria y el poder local se interrelacionan al seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) organizados en el ámbito rural.

5.1.1.3 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES

Se encuentran integrados en todos los centros poblados del Municipio, promueven la participación ciudadana con el fin de lograr el desarrollo integral de la localidad y se encuentran normados de acuerdo lo establecido en los artículos comprendidos del número 13 al 17 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio se encuentran integrados por presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero elegidos por la comunidad, únicamente el caserío San Pedro y la aldea Jobompiche cuentan con vocales, legalmente reconocido por el presidente.

5.1.1.4 Entidades Religiosas

El Municipio cuenta con iglesias de diferentes credos, las mismas se detallan a continuación: la iglesia católica que es la principal, se encuentra en la cabecera del Municipio, está conformado por un párroco que reside en la casa parroquial y preside la iglesia católica en las comunidades, se encarga de organizar a grupos de liturgia y de cofradías. Las iglesias evangélicas se encuentran en el casco urbano como en el área rural, dentro de sus actividades se encuentran: grupos de oraciones y celebración de servicios.

5.1.2 Organizaciones Productivas

Su principal función es fomentar la producción, están constituidas en diferentes centros poblados del Municipio, con el fin de mejorar las condiciones económicas de las comunidades, se describen a continuación: Grupo Mujeres Pro-rescate, creada en 1996 por grupo de mujeres de la comunidad de San José y la Asociación Bio-Itzá, Campamento ecológico El Limón, Grupo de mujeres en el Corozal, Comité Productivo “El esfuerzo” y comité productivo “Brisas del lago”.

5.1.3 Asociaciones y comités de producción

En el Municipio hay grupos de personas que se organizan para obtener algún beneficio económico a través del desarrollo de cualquier actividad productiva en las comunidades. Los diferentes comités y asociaciones productivas que funcionan en el Municipio tienen como objetivo principal el desarrollo económico para sus habitantes.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Son organizaciones creadas para ayudar y asesorar a las diferentes comunidades y familias necesitadas así como para promover el bienestar y desarrollo social en cuanto a salud, seguridad y educación a través de

programas de servicio , instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales y privadas.

Realizan funciones específicas de carácter de tipo social y económico, establecen programas coordinados que contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población del Municipio, las entidades que se encuentran en el municipio son: Ministerio de educación, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Juzgado de paz, Policía nacional civil, Tribunal supremo electoral, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación (MAGA), Registro Nacional de las personas (RENAP), Comité Nacional de Alfabetización(CONALFA).

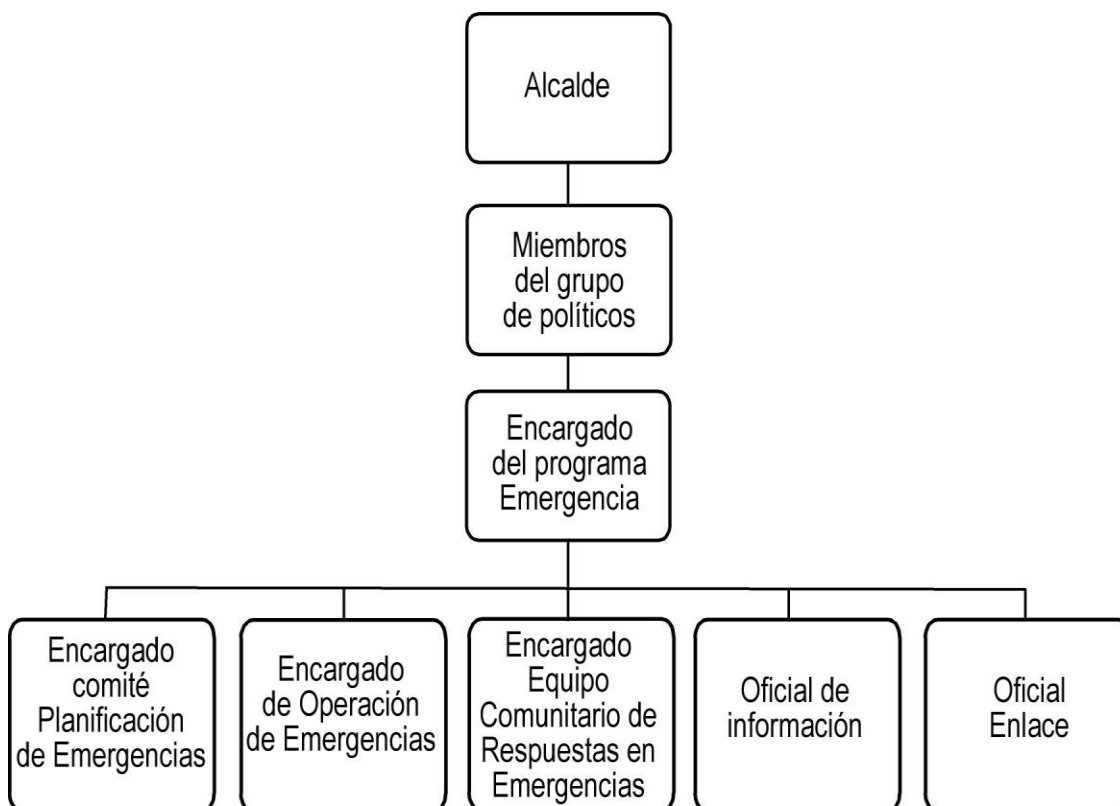
Estas entidades de apoyo estatales presentan sus servicios con cobertura en el área urbana y rural, están localizadas en oficinas de la Cabecera Municipal, que trabajan con el objetivo de apoyar y crear una cultura de aprendizaje y asistencia técnica para el desarrollo de la población.

5.2.1 Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres Comred

Comprende la jurisdicción de la totalidad del Municipio, para coordinar y supervisar el manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación) y tendrá la siguiente composición: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en Ley 109-96, Ley y Reglamento Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. El desarrollo de estas coordinadoras deberá ser coordinada por el Alcalde Municipal del Municipio.

A continuación, se presenta el organigrama general de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, el cual tiene como norma respetar los lineamientos para la formación de la Coordinadora del Municipio.

Gráfica 2
Municipio de San José, Departamento de Petén
Organigrama Coordinadora Municipal
Para La Reducción de Desastres
Año 2015



Fuente: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) año 2015

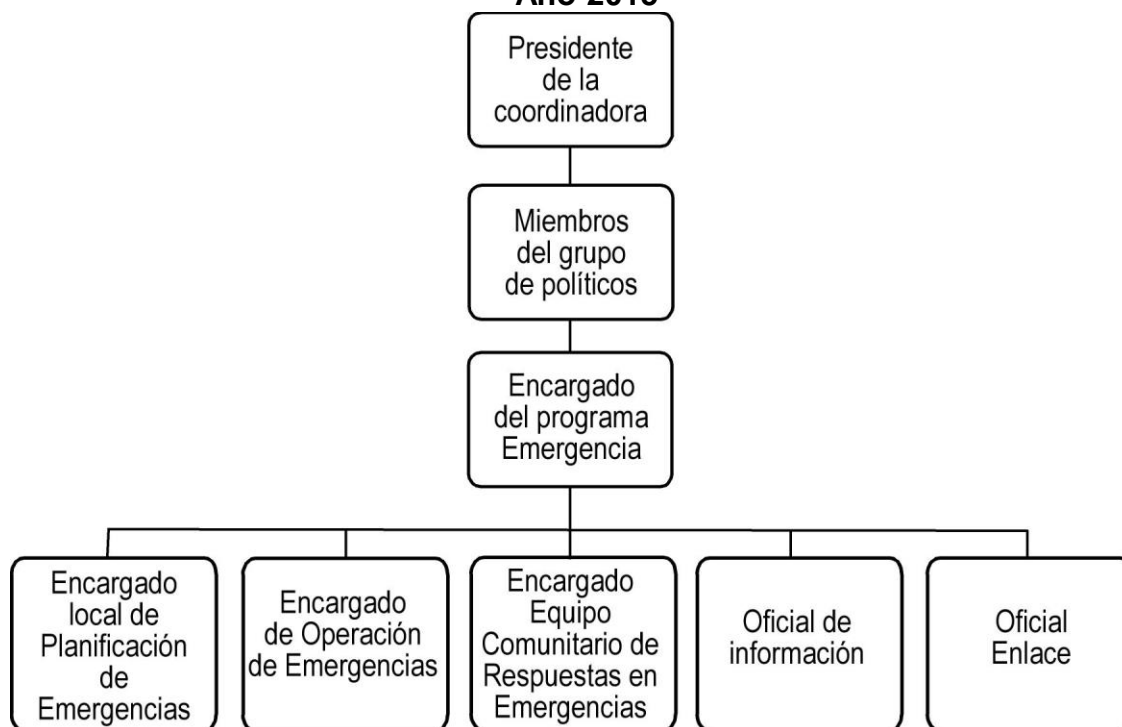
El organigrama anterior define la estructura de una Coordinadora para la Reducción de Desastre Municipal. De ésta forma se establecen las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes que lo conforman, además en caso emergencia la activación y coordinación previa ante fenómenos que se presenten en el Municipio.

5.2.2 Coordinadora Local para la reducción de desastres Colred

Esta coordinadora se encargará de coordinar y supervisar el manejo, emergencia y desastres en todas sus etapas, tiene potestad en una determinada

comunidad, aldeas, cantón, caserío, colonia, barrio, parajes, se integra por miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas de los desastres. Esta coordinadora debe de ser presidida por los alcaldes auxiliares o por un líder comunitario reconocido. También debe mantener informada a la Coordinadora Municipal sobre cualquier situación de emergencia, así como de proponer y ejecutar medidas para la minimización de desastres, comunicar y realizar acciones que ayuden a difundir alertas, evacuación, seguridad y albergue en el Municipio. A continuación, se presentan el organigrama como modelo para establecerlo en el área local del municipio de San José, departamento de Petén.

Gráfica 3
Municipio de San José, Departamento de Petén
Organigrama Coordinadora Local
Para La Reducción de Desastres
Año 2015



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) año 2015.

El organigrama anterior define la estructura de una coordinadora local para la reducción de desastres. De ésta forma se establece las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes que la conforman, además definen las funciones y en caso de emergencia la activación y coordinación ante fenómenos que se puedan presentar.

5.2.3 Estructura Organizacional de las Coordinadoras para la reducción de desastres

Toda organización tiene una estructura, las coordinadoras para la reducción de desastres poseen comisiones que trabajan en coordinación para lograr sus objetivos, en las etapas del antes, durante y después de ocurrido el evento, que buscan reducir los desastres que ocasionan los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos.

Las estructuras de las coordinadoras están conformados por las siguientes comisiones quiénes, dirigirán las acciones pertinentes para apoyar en el momento adecuado:

Planificación y enlace, Prevención y mitigación, Preparación y recuperación, Rehabilitación y reconstrucción, todas las comisiones estarán coordinadas por el Grupo de toma de decisiones.

A continuación, se presenta el agrupamiento de las actividades básicas de las unidades, así como las principales líneas de autoridad y responsabilidad.

Gráfica 4
Municipio de San José, Departamento de Petén
Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional, Organigrama Nominal
Año 2015



Fuente: Manual de organización para las Coordinadoras de Reducción de Desastres, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

La estructura anterior define las comisiones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de cada departamento que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, para la activación de una emergencia y la coordinación ante fenómenos que se presenten.

CONCLUSIONES

A continuación, se dan a conocer las conclusiones más relevantes de la investigación llevada a cabo en el municipio de San José, Departamento de Petén en el año 2015, sobre análisis de Riesgo, en base a las amenazas y vulnerabilidades a que se encuentran expuestos los pobladores del Municipio.

1) Con base al trabajo de campo realizado en el Municipio, se pudo constatar que la población, es vulnerable a incendios provocados por la condición climática existente en la zona, huracanes, tormentas eléctricas, contaminación de los mantos acuíferos, deslaves y derrumbes, no tienen corrección inmediata o en ocasiones son daños irreversibles. Debido al abuso de los Recursos Naturales, como la tala inmoderada, caza ilícita de animales, incendios forestales y técnicas mal implementadas en la agricultura, son causas de problemas que se ven en el clima y la erosión del suelo que tienen efectos negativos en el desarrollo de la población.

2) Se pudo observar la falta de servicios básicos como agua potable, sistema de alcantarillado de aguas servidas, sistema de drenajes, servicio de recolección de residuos sólidos, así como vías de acceso en malas condiciones, mala infraestructura de escuelas, servicio de salud con escasez de medicamentos.

3) El desconocimiento sobre desastres, la prevención de estos por parte de los habitantes, por la falta de instituciones encargadas sobre riesgo, hace imposible que la población reaccione en caso de emergencia que trae como consecuencia la posibilidad de sufrir daños de gran magnitud ya sea físico o material.

4) Las deficiencias asociadas a la preparación y reacción de riesgo para el Municipio, reflejan que no se está preparado para responder cuando sucede algún tipo de fenómeno causante de desastre, la población no tiene conocimiento alguno en cuanto a prevención y reacción en caso de un siniestro, por lo que es necesaria la implementación de las medidas adecuadas en caso de una emergencia .

5) El desconocimiento de los COCODES, en lo que se refiere a reducción de riesgo y la falta de una institución que se encargue de dar información adecuada a la población, los coloca en una situación vulnerable a que no puedan reaccionar en caso de una emergencia o desastre y sufrir consecuencias lamentables o daños de gran magnitud.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones de la investigación realizada sobre análisis de riesgo se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1) Gestionar por medio de las autoridades Municipales y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), la planificación, implementación y divulgación de campaña de concientización a la población, sobre el uso racional e importancia de los recursos naturales, para que los habitantes conozcan el tema de riesgo y aprender sobre las vulnerabilidades y amenazas que afectan a los centros poblados y así minimizar el impacto en su entorno de vida.
- 2) Que los grupos comunitarios y alcaldías auxiliares soliciten apoyo a las autoridades municipales y gestionen proyectos de servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- 3) Que la municipalidad, instituciones y los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, puedan unirse y organizarse para iniciar la formación de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, de esta manera dar a conocer e informar a la población de las acciones que se llevarán a cabo en caso de un desastre.
- 4) Se recomienda que la Municipalidad, instituciones y los COCODES, analicen e implementen las capacitaciones sobre emergencia, que contribuirán en la reducción de una amenaza natural, socio natural o antrópico en el Municipio.
- 5) Que exista una organización coordinada, entre autoridades Municipales, líderes comunitarios e instituciones de apoyo, para retomar y organizar las Coordinadoras Municipales y Locales con el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y así crear un plan de contingencia e informar a la población acerca de las acciones que se deben tomar ante una emergencia.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, J. A. 2012. "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico". Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal administrados. 3ra. Ed. Guatemala. Renacer. 126 p.

ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA COMUNITARIA Indígena Bio Itz. San José, Petén. Sitio Web: www.ecobioitza.com

ASTURIAS MONTENEGRO, PEDRO JOSÉ. "Manual de Gestión del Riesgo". Series de Gestión de Riesgos. CONGCOOP. Guatemala, 2007. 11 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Código Municipal, Decreto Número 12-2002". Actualizado y sus Reformas incluidas en Decreto 22-2010, Capítulo IV, Artículo 58. 59 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala. Snt.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de áreas protegidas. Decreto 4-89. 63 páginas.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED-. "Manual para la Organización de Coordinadora de Reducción de Desastres". Guatemala, 2010. 32 páginas.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED-. "Estructuración del Plan de Respuesta a emergencias y/o desastres". Guatemala, 2006. 28 páginas.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. “Planificación bases de la gestión municipal”. Colombia, 2003. 45 páginas.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DOCUMENTO DE TRABAJO No. 1. “Definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa”. Argentina, 2009. 20 páginas.

VILLAGRAN DE LEÓN, JUAN CARLOS. “Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas”. Oficina de Acción contra el Hambre. Guatemala, 1997. 150 páginas.

WILCHES-CHAUX, GUSTAVO. “Desastres, ecologismos y formación profesional; herramienta para la crisis”. Servicio nacional de aprendizaje. Editorial Popoyán. Colombia, 1989. 200 páginas.

ANEXO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN
DE DESASTRES COMRED Y COLRED
SAN JOSÉ, PETÉN

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1	MARCO JURÍDICO	1
1.1	OBJETIVO DEL DECRETO LEY 109-96	2
1.2	FINALIDADES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	2
1.3	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	2
2	CAMPO DE APLICACIÓN	3
3	OBJETIVO DEL MANUAL	3
3.1	OBJETIVO GENERAL	3
3.2	Objetivos Específicos	3
4.	MISIÓN	4
5.	VISIÓN	4
6.	NORMAS PARA SU UTILIZACIÓN	4
7	FUNCIONES BASICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	4
8	PASOS PARA CREAR LA COORDINADORA MUNICIPAL	5
9	ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS COMRED Y COLRED	6
9.1	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS COORDINADORAS	7
9.1.2	Grupo de toma de decisiones	7
9.1.3	Centro de operación de emergencia	7
9.1.4	Comisión de planificación y enlace	8
9.1.5	Comisión de prevención y mitigación	9
9.1.6	Comisión de recuperación	9
9.1.7	Comisión de preparación	10

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El manual de organización de coordinadoras para la Reducción de Desastres, busca de manera efectiva y eficaz ser una herramienta que permita evitar la pérdida de vidas humanas, bienes materiales y recursos naturales en el Municipio. Contiene en forma ordenada y sistemática la información e instrucciones sobre el marco jurídico administrativo, atribuciones, organización y lineamientos estratégicos, constituyéndose en un instrumento de apoyo administrativo.

Con la idea de transmitir las experiencias vividas en el manejo de desastres, se presenta el manual de organización, de acuerdo a la autonomía de la legislación guatemalteca, éste orienta a la gestión de riesgos de desastres y con el propósito de organizar las Coordinadoras Municipal y Local, así mismo que todos los miembros de las coordinadoras conozcan su contenido, así como sus responsabilidades. Se detallan las unidades administrativas de la coordinadora para la Reducción de Desastres (CONRED).

1.1 MARCO JURÍDICO

El decreto ley 109-96 emitido por el congreso de la República de Guatemala en el año 1996, se crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), que se fundamenta en la Constitución Política de la República, en el Título I, Capítulo Único específica, protección a la persona humana y deberes del Estado.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y la familia su fin supremo es el bien común y garantizar a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

1.2 Objetivo del Decreto ley 109-96

Crea a la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres (CONRED) y por ende las Coordinadoras Departamentales, Municipales y Locales para la Reducción de Desastres CODRED, COMRED Y COLRED, su finalidad es orientar y establecer una política permanente prevención, mitigación, preparación y recuperación, que permita hacer frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, que proceda de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia tiene a nivel nacional o internacional, acatar con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de las cuales Guatemala es signataria.

Además, el artículo 4 de éste Decreto, señala que todos los ciudadanos están obligados a colaborar salvo impedimento debidamente comprobado. Establece, que el órgano superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, es el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, el incumplimiento de las obligaciones de ésta ley y su reglamento impone; la renuncia, atraso o negligencia en colaboración y función de todo funcionario o empleado público, deriva de la aplicación de las indicadas normas, da lugar a su aplicación de sanciones respectivas.

1.3 FINALIDADES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Que cada miembro de la organización conozca la estructura, la coordinación y funciones de cada área o departamento. Funciona como una herramienta de inducción o capacitación, en el cual las personas que ingresan a la organización deben tener conocimiento de las actividades del giro de la Coordinadora.

1.4 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Después de haber realizada la investigación de campo, en el Municipio se logró determinar que no existe una institución ya sea municipal o local que se

encargue de la prevención y manejo de desastres naturales, socio-naturales y antrópicos a los que los pobladores son vulnerables. Se propone la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, que a su vez deberá integrar las Coordinadoras Locales en las distintas jurisdicciones del Municipio.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Se aplicará en las coordinadoras COMRED Y COLRED del municipio de San José, para realizar las acciones que en el caso amerite y minimizar en gran porcentaje los desastres en el territorio, se sugiere que cada miembro de las comisiones, deberá tener acceso al documento para estar preparado ante cualquier amenaza.

3. OBJETIVO DEL MANUAL

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este manual son los siguientes:

3.1 OBJETIVO GENERAL

Es crear un instrumento administrativo que oriente, guíe los pasos y acciones a seguir de cada miembro que conforman COMRED Y COLRED, de tal manera que puedan accionar en caso de una emergencia ante un desastre y que sea el modelo a seguir para las personas involucradas.

3.2 Objetivos Específicos

- Determinar los mecanismos, procedimientos y normas que favorezcan en la minimización de desastres.
- Proporcionar a cada miembro de la organización una herramienta eficiente y sencilla para actuar en caso de emergencia.
- Definir las funciones y atribuciones de cada departamento de trabajo.

- Desarrollar una guía que permita definir el grado de autoridad y responsabilidad de cada departamento de la organización COMRED.
- Desarrollar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.

4. MISIÓN

“Que cada integrante de las coordinadoras Municipales y Locales para la Reducción de Desastres (COMRED Y COLRED), se familiaricen con la estructura organizacional y funcional de la organización para desempeñar con efectividad las actividades que se les asigne en caso de una situación de emergencia”.

5. VISIÓN

“Constituir una organización para el manejo de emergencia ante desastres naturales o antrópicos, en la que se pueda prevenir las amenazas, riesgos y minimizar las vulnerabilidades, evitar pérdidas humanas como materiales en cada comunidad del Municipio”.

6. NORMAS PARA SU UTILIZACIÓN

El manual de Organización lo deberán de tener en un lugar visible dentro de la institución de manera que sea de gran ayuda y se cumpla con su utilización, actualizándolo constantemente siempre que esté aprobado por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastre, -CONRED-.

7. FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

La Organización de las coordinadoras es un mandato que estipula el decreto de ley 109-96 que crea a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre

-CONRED- cuya finalidad es orientar y normalizar una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita enfrentar los desastres y emergencias ante cualquier evento de la naturaleza, antrópico y sociales, recurrir de conformidad con experiencias que sobre la materia se tiene a nivel nacional como internacional. La Secretaria Ejecutiva de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), es quien tiene la función y responsabilidad absoluta de establecer y organizar a las coordinadoras.

8. PASOS PARA CREAR LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

Para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres es necesario cumplir con el Decreto Ley 109-96 que da vida a esta organización. También se recalca que en San José no cuenta con puestos de socorro (bomberos), que auxilien a los habitantes en caso de un accidente, además que la población organizada tome en cuenta la necesidad de esta organización para el bienestar y desarrollo del Municipio.

Los pasos requeridos para la organización son los siguientes:

- Hacer que la autoridad máxima concientice sobre la necesidad de crear una Coordinadora del nivel correspondiente para la minimización de desastres.
- En conjunto con la autoridad máxima se identifique y convoque a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro presentes en la jurisdicción, para integrar tal Coordinadora.
- Se realizan talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.

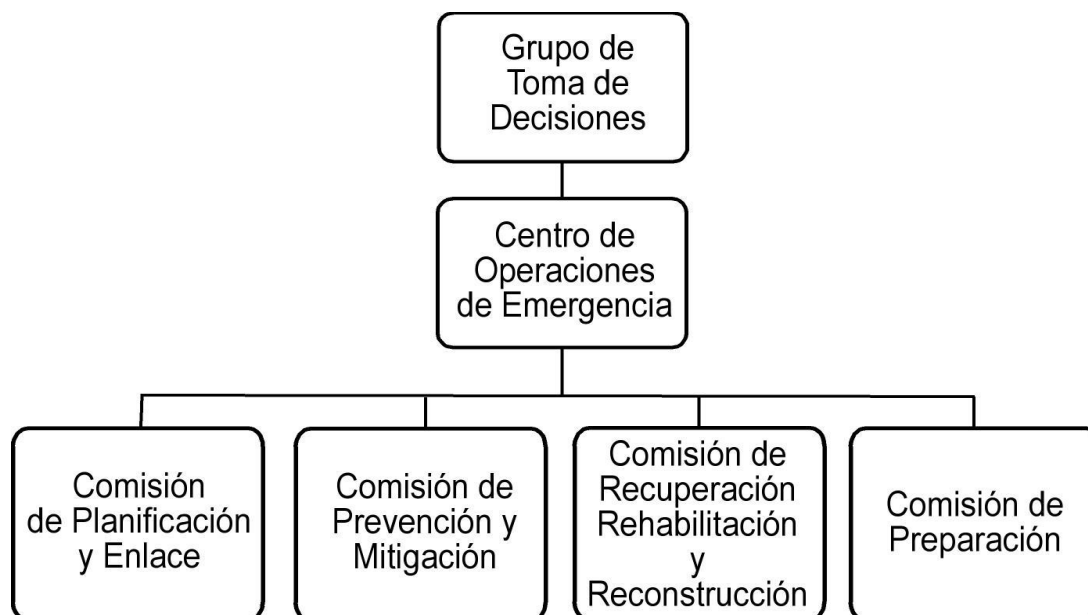
Completados los pasos anteriores la Secretaria Ejecutiva de CONRED (SE-CONRED), levantará el acta respectiva de organización y oficializará el

nombramiento de los representantes del grupo y las comisiones, emitirá la certificación respectiva para la Coordinadora, donde hace constar que quedó debidamente conformada la Coordinadora.

9. ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCION DE DESASTRES COMRED Y COLRED

A continuación, se presenta el diseño general de la estructura que se tendrá para cualquier tipo de coordinadora para la reducción de desastre, con la finalidad de presentar un modelo estándar de organización, cuyos responsables deberán de tomar en cuenta.

Gráfica 5
Municipio de San José, Departamento de Petén
Organigrama Unidad Administrativa
Comred y Colred para la Reducción de Desastre
Año 2015



Fuente: Manual de Organización. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

En la anterior gráfica, se describe el orden jerárquico del cargo de los miembros de cada departamento del manual de organización, fungen como ente superior el

Grupo de Toma de Decisiones que a su vez es el que coordina el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), cuyo personal que maneja la información para decretar una alerta y coordinar las acciones a seguir, de ellos dependen las comisiones de planificación, enlace, prevención, mitigación, recuperación y de preparación.

9.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES DE LAS COORDINADORAS

Cada coordinadora tiene funciones y responsabilidades específicas que deben realizar, como medidas preventivas ante algún amenaza o riesgo.

9.1.2 Grupo de toma de Decisiones

Es el ente superior y coordinador de las comisiones de trabajo, conformado por un presidente, quien es la máxima autoridad del respectivo nivel; Departamental, Regional, Municipal y Local, un encargado de cada una de las delegaciones, que es el encargado de supervisar diversos sub-grupos de las tres etapas de los desastres (antes, durante, y después), también realizará las coordinaciones de coberturas (nacional, regional, departamental, municipal y local), cuando ocurre una emergencia o desastre activa y coordina las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

9.1.3 Centro de operación de emergencia

Es un sistema operativo que tiene como misión básica, la coordinación multisectorial e interinstitucional para brindar la respuesta de manera oportuna eficaz y eficiente a la población afectada, para aprovechar al máximo todos los recursos y evitar la duplicidad de los esfuerzos.

El COE, es el lugar físico donde se reúnen todos los representantes de organizaciones, instituciones, grupos de apoyo en el manejo del tema en

desastres y emergencias llamado sistema de enlace, a este llega toda la información acerca de los desastres o emergencias que acontece en los lugares, es ahí donde se toman las decisiones ejecutivas y políticas acerca del manejo de emergencias o desastres, en este centro responde a los recursos que se necesitan para mitigar ante la emergencia.

9.1.4 Comisión de planificación y enlace

Es el responsable de la planificación, funcionamiento y ejecución de las principales actividades de emergencias. Integrado por representantes de entidades de planificación, representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, miembros de Relaciones Públicas y fondos sociales a nivel de las coordinadoras, así como de personas individuales que apoyan y participan en los procesos de emergencia. Asesorar a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y tiene la obligación de presentar el plan de trabajo anual.

Dentro de las funciones que ejerce se mencionan a continuación:

- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión y reducción de riesgo, en el manejo de emergencia y desastres.
- Realizar las convocatorias a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones del Grupo de Toma de Decisiones.
- Mantener una estrecha relación de cooperación con las instituciones públicas y privadas en el tema de gestión de reducción de riesgo y manejo de emergencias.
- Conocer los recursos que los sectores públicos y privados tengan para una mejor respuesta a la hora de actuar en una emergencia.

9.1.5 Comisión de prevención y mitigación

Es la encargada de coordinar las actividades que promueven la reducción de riesgos ante desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico-científico, personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministros de salud pública, educación, comunicación, agricultura, un representante de la municipalidad y organizaciones no gubernamentales. El encargado de la comisión será designado por el presidente del Grupo en la Toma de Decisiones.

Las funciones de esta comisión son:

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en su jurisdicción.
- Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideraciones al Grupo de Toma de Decisiones y necesidad de gestionar ante la secretaria ejecutiva de toma de decisiones la realización de un diagnóstico que origina un desastre.
- Colaborar con la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir de un desastre.
- Establecer la implementación de normas de construcción.
- Identificar las capacidades y recursos disponibles para manejar los riesgos.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.

9.1.6 Comisión de recuperación

Se encarga de realizar acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias o desastres, la misma comisión está integrada por representantes de instituciones asociadas, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión será nombrado por el presidente del grupo de decisiones.

Las funciones son las siguientes:

- Dar seguimiento y apoyo con el grupo de toma de decisiones y la comisión de planificación y enlace en las gestiones y obtener recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Incentivar a la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Determina la prioridad de los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Está a cargo de la elaboración los boletines informativos de situación de riesgo o emergencia.
- Es la encargada de velar la coordinación las actividades de rehabilitación de líneas vitales, la reconstrucción de áreas y sectores afectados después de ocurrido el siniestro.
- Se encargará de la elaboración de los planos de reconstrucción y utilizar los recursos necesarios en la restauración de los sectores afectados.
- Tiene la responsabilidad de elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora con base a los planes de cada comisión.
- Apoyar en todo el proceso al grupo de toma de decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos acerca de medidas a tomar.

9.1.7 Comisión de preparación

Esta comisión contará con la participación de miembros de los cuerpos de socorro, salud pública y fuerzas militares, será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones. Es la única comisión que posee un doble rol en diversas etapas de los desastres.

En la etapa del Antes, la comisión se encargará de todos los aspectos asociados a la preparación en el caso de emergencias o desastres.

En la etapa del Durante, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), de la coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

Este sistema persigue establecer en forma ordenada y coordinada estas acciones bajo las siguientes normas de control, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, plan integrado y diseña planes estratégicos.

Las funciones de esta comisión son:

En la etapa del Antes:

- Coordinar programas de capacitación dirigidos a todas las personas de las comisiones en temas de (SCI), relacionados a las respuestas en caso de un desastre en la comunidad.
- Establecer los lineamientos que se deben de seguir para el funcionamiento de los medios, durante algún desastre.
- Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora en casos de desastres.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del centro de operaciones COE.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana por las amenazas presentes en las zonas con mayor riesgo.

En la etapa de Durante:

- Activar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Coordinar con el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), de la secretaria Ejecutiva de CONRED en el caso de una emergencia.

En la etapa de Después:

- Iniciar la recuperación de los daños ocurridos por algún desastre.
- Rehabilitar las operaciones de respuesta en las zonas afectadas.
- Realizar la reconstrucción de los daños materiales y físicos.

Como se describe en las estructuras y funciones de las comisiones y los manuales de la coordinadora para la reducción de desastres, sus delegaciones

estas diseñadas para dar respuesta a cualquier evento en el Antes, Durante y después de los acontecimientos.

A continuación, se presenta la descripción técnica de los cargos de trabajo.

Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres COMRED San José, departamento de Petén.	Manual de Organización	Fecha: Julio Año 2015
Cargo que se describe: Presidente de Grupo de Decisiones	Número de Página: 1 de 3	Elaborado por: Edgar Rolando Jiatas Yat
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Título del Cargo:	Presidente de grupo de Decisiones	
Código:	1.1	
Ubicación Administrativa:	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	
Jefe Inmediato superior:	Presidente COMRED	
Subalternos:	Centro de Operaciones de Emergencia, Comisión de Planificación, prevención, Recuperación y Preparación	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>I. Naturaleza</p> <p>Dentro de la institución Representa la máxima jerarquía, de cuya labor depende mucho el logro de los objetivos propuestos, es el encargado de velar por todos los problemas que giren en torno a los desastres o emergencias que se den en el Municipio.</p>		

El puesto de trabajo es de, Toma de Decisiones con carácter administrativo, trata de coordinar las actividades de las comisiones bajo su cargo, además coordina con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.

2. Atribuciones

- a) Solicitar que se lleven a cabo capacitaciones para mejorar el conocimiento al personal responsable de otras comisiones de la coordinadora.
- b) Velar por que el recurso económico sea lo suficiente para la gestión de las comisiones.
- c) Realizar reuniones con todos los miembros de cada órgano que integra la coordinadora mensualmente.
- d) Revisar y aprobar los planes de trabajo de cada comisión, así como solicitar los recursos para que se lleven a realizar los trabajos presentados.
- e) Revisar y ejecutar todas las normas que el Consejo Nacional aprueba y enviada a través de la secretaría ejecutiva de CONRED.

3. Relaciones de trabajo

Por ser la máxima autoridad y por las funciones que realiza, su relación deberá ser muy buena con todos.

4. Autoridad

Tiene la autoridad para delegar atribuciones, actividades o tareas específicas a las personas que considere idóneas dentro de la coordinadora.

Supervisa los movimientos que realizan los miembros del grupo de políticas.

5. Responsabilidad

- Es el responsable de sus funciones que realiza en el cargo que fue asignado, y de las que realicen las personas que estén bajo su supervisión, así como

velar por el equipo asignado para el desarrollo de sus actividades, además representa a la coordinadora Municipal en cualquier situación o comisión.

- Tendrá la facultad de convocar los enlaces de las instituciones que participan, así como supervisar las ejecuciones y funciones de cada comisión.
- Decretar el nivel de alerta y activar el Centro de Operaciones de Emergencia COE, en caso de desastres.

6.Salario

Cargo es desempeñado ad-honorem.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Requisitos mínimos exigidos:

a) Educativos

- Poseer título Universitario, Administración de Empresas.
- Tener estudios en administración de Recursos Humanos.
- Conocimientos básicos en administración de riesgos.

b) Experiencia

- En administración de Personal
- Tener conocimiento en redacción y ejecución de planes para desastres.

c) Habilidades

- En toma de decisiones acertadas.
- Manejar al grupo a su cargo de la mejor manera.
- Delegar responsabilidades.
- Tener buenas relaciones humanas.

d) Destrezas

- Manejar todo tipo de vehículos.
- Conocer las comunidades del Municipio.
- Conocimiento sobre desastres.
- Ser miembro activo de la coordinadora.
- Operar equipos de comunicación y oficina.

Otros requisitos

- Ser la máxima autoridad del municipio (Alcalde Municipal).
- Gozar de buena salud.
- Tener conocimiento de otros idiomas
- Tener conocimiento en dar los primeros auxilios.

Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres, San José, departamento de Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2015
Cargo que se describe: Encargado Centro de Operación Emergencia	Número de Página: 1 de 3	Elaborado por: Edgar Rolando Jiatas Yat
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Título del puesto:	Encargado Centro de Operaciones y Emergencia	
Código:	1.2	
Ubicación Administrativa:	Coordinación	
Jefe Inmediato Superior:	Presidente Grupo de toma de decisiones	
Subalternos.:	Encargado de la comisión de Planificación y enlace, Encargado de la Prevención y mitigación, Encargado de la comisión de preparación.	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza Este departamento coordina todo tipo de comisiones en las etapas que se desarrollan en los desastres o emergencias los cuales son (antes, durante y después), también se encargaran de coordinar los diferentes cargos a nivel municipal, controlar el desempeño del comité en cada actividad que realicen. Asegura la participación óptima de los integrantes de CONRED de las coordinadoras y población en general. Funciona como centro de información especializada en situaciones de alerta y coordinar con las agencias e instituciones que velan por las emergencias.		

2. Atribuciones

- a) Promover la elaboración de reportes anuales de todas las actividades de las comisiones.
- b) Promover los procesos de prevención, mitigación y preparación cuando exista un desastre o emergencia en su jurisdicción.
- c) Solicitar que cada comisión que integre la institución tenga los conocimientos sobre los temas de desarrollo y que colaboren con los otros miembros para prepararlos con los temas que conocen.
- d) Realizar el plan de Organización de respuesta a desastres o emergencias para el municipio.
- e) Proponer un plan para alertar a los pobladores en caso de una emergencia o desastre.

3. Relaciones de trabajo

Por el tipo de funciones que realiza debe mantener una relación cercana con todos los que integrantes del equipo y con los responsables de las demás comisiones.

4. Autoridad

Delegar tareas y responsabilidades específicas al personal que tiene a su cargo, solicitando reporte a cada uno por tarea asignada, para responder al alcalde Municipal a fin de desarrollar correctamente la gestión de riesgos.

5. Responsabilidad

Es responsable de las labores propias de su equipo de trabajo, deben de velar por la mejor gestión para obtener el apoyo institucional de expertos y los recursos necesarios para realizar sus comisiones.

6. Salario

Cargo desempeñado ad-honorem.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Requisitos mínimos exigidos

a) Educacionales

- Poseer título Universitario.
- Conocimientos de Informática.

b) Experiencia

- En el manejo de personal.
- Tener conocimiento sobre temas de desastre.
- Ser miembro activo de la coordinadora.
- Tener conocimiento de las comunidades del Municipio.

c) Habilidades

- Para supervisar el trabajo.
- Planificar actividades.
- Comunicarse de forma eficiente con su grupo de trabajo.
- En toma de decisiones acertadas.

d) Destrezas

- Operar equipos de oficina.
- Trabajar con rapidez y exactitud.
- Manejar vehículos.
- Operar equipos de comunicación y oficina.

Otros requisitos

- Gozar de buena salud.
- Tener buena condición física.

Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres COMRED San José, departamento de Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2015
Cargo que se describe: Encargado de Planificación y Enlace	Número de Página: 1 de 2	Elaborado por: Edgar Rolando Jiatas Yat

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Título del puesto:	Encargado de Planificación y Enlace
Código:	1.3
Ubicación Administrativa:	Coordinador Municipal para la reducción de Desastres
Jefe Inmediato Superior:	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones De Emergencia
Subalternos:	Integrantes de la comisión

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.Naturaleza Es el encargado de coordinar todas las actividades que se relacionen con la reducción de desastres, realizando los planes de prevención y mitigación.

2.Atribuciones Realizar los trámites para obtener todos los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que afecten en el municipio.

Proponer posibles soluciones ante riesgos identificados en el área. -Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración a los miembros de Grupos de políticas, para que ellos determinen que alto es el riesgo.

3. Relaciones de trabajo:

Por el tipo de funciones que realiza debe mantener una relación cercana con el

Alcalde Municipal y la SE-CONRED, debido a que debe de mantener informado de todo lo que sucede sobre los desastres o emergencias.

4. Autoridad: Los subalternos deberán de seguir sus órdenes en la coordinación, antes, durante y después de una emergencia.

5.Responsabilidad: Es responsable de las labores propias, coordina y promueve a instituciones para que participen en los procesos de gestión para la reducción de desastres.

III ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Requisitos mínimos exigidos

a) Educativos : Poseer título Universitario, Conocimientos de informática.

b) Experiencia : Tener conocimiento sobre tema de desastres, conocimiento en diseño de planos, conocer las normas y procedimientos de CONRED.

c) Habilidades

-Coordinar y planificar actividades

-Operar equipos de comunicación

d) Destrezas

-Operar equipos de oficina.

-Trabajar con rapidez y exactitud.

-Manejar vehículos

-Conocer las comunidades del Municipio.

Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres San José departamento de Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2015
Cargo que se describe: Encargado de Prevención y Mitigación	Número de Página: 1 de 3	Elaborado por: Edgar Rolando Jiatas Yat
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Título del puesto:	Encargado de Prevención y Mitigación	
Código:	1.4	
Ubicación Administrativa:	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	
Jefe Inmediato Superior:	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones	
Emergencia, Planificación y Enlace.		
Subalternos:	Miembros de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza		
<p>Su función es de coordinar las actividades que la comisión tiene a su cargo en su jurisdicción además coordinarse con las otras coordinadoras de otros niveles para lograr los objetivos, asegurar la participación efectiva de los integrantes de CONRED y de los coordinadores con las que tiene enlace, así como instituciones no gubernamentales solicitando el apoyo necesario cuando surjan emergencias.</p>		

2. Atribuciones

- Coordinar y promover a las instituciones su participación en todos los procesos de reducción de desastres.
- Dar seguimiento a las funciones de comisión.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de Decisiones en las reuniones.
- Delegar responsabilidades a los integrantes de su comisión.
- Realizar los trámites obteniendo todos los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que afecten en el municipio.
- Proponer posibles soluciones ante riesgos identificados en el municipio.

3. Relaciones de trabajo

Por el tipo de funciones que realiza debe mantener una relación cercana con las diferentes unidades que integran la organización, con el Alcalde Municipal y la SE-CONRED.

4. Autoridad

Tendrá autoridad sobre todos los equipos de ayuda que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

5. Responsabilidad

Es responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante un desastre o emergencia.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**Requisitos mínimos exigidos****a) Educativas**

- Poseer título de nivel medio.
- Conocimientos de Informática.

b) Experiencia.

- Tener conocimiento sobre temas de Gestión de riesgo.
- Ser miembro activo de la coordinadora.
- Conocer las normas y procedimientos de la -CONRED-

c) Habilidades

- Coordinar y planificar actividades.
- Operar equipos de comunicación.

d) Destrezas

- Operar equipos de oficina.
- Trabajar con rapidez y exactitud.
- Manejar vehículos.
- Conocer las comunidades del Municipio.

Otros requisitos

- Gozar de buena salud.
- Tener buena condición física.
- Tener conocimiento en dar los primeros auxilios.

Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres COMRED San José departamento de Petén.	Manual de Organización	Fecha: Año 2015
Cargo que se describe: Encargado de la comisión de recuperación	Número de Página: 1 de 2	Elaborado por: Edgar Rolando Jiatas Yat
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Título del puesto:	Encargado de la comisión de recuperación	
Código:	1.5	
Ubicación Administrativa:	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres	
Jefe Inmediato Superior:	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones de Emergencia, Planificación y Enlace, Encargado de Prevención y Mitigación.	
Subalternos:	Integrantes de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza La función es la identificación y convocatoria de enlaces institucionales que den apoyo a las diferentes comisiones, así como la elaboración de planes de trabajo para la recuperación de las comunidades afectadas, coordinar las actividades que la comisión tenga a su cargo en su jurisdicción.		
2. Atribuciones		
-Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y		

ejecución de las actividades.

-Tener siempre a la mano un listado actualizado con nombres de los responsables de las comisiones, así como las vías para localizarlos.

-Realizar una convocatoria a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones.

-Dirige las acciones de rehabilitación de las líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados.

3. Relaciones de trabajo

Por el tipo de funciones que realiza debe mantener una relación cercana con el alcalde municipal y la SE-CONRED, debido a que debe de mantener informado de todo lo que sucede sobre los desastres o emergencias.

4. Responsabilidad

Es responsable de investigar acerca de la situación del desastre y comunicarlo de inmediato a todos los enlaces, así como dar información inmediata a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Desastres SE-CONRED.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Requisitos mínimos exigidos

a) Educativos

-Poseer título del nivel medio.

-Conocimientos de Informática.

b) Experiencia.

-Tener conocimiento sobre temas de Gestión de Riesgo.

-Ser miembro activo de la Coordinadora.

-Conocer las normas y procedimientos de la -CONRED-

c) Habilidades: Coordinar y planificar actividades.

d) Destrezas

-Operar equipos de oficina

-trabajar con rapidez y exactitud

<p align="center">Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres COMRED San José departamento de Petén.</p>	<p align="center">Manual de Organización</p>	<p align="center">Fecha: Año 2015</p>
<p align="center">Cargo que se describe:</p> <p align="center">Encargado de la Comisión de Preparación</p>	<p align="center">Número de Página:</p> <p align="center">1 de 2</p>	<p align="center">Elaborado por:</p> <p align="center">Edgar Rolando Jiatas Yat</p>
<p align="center">I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</p>		
<p>Título del puesto:</p>	<p>Encargado de la Comisión de Preparación</p>	
<p>Código:</p>	<p>1.6</p>	
<p>Ubicación Administrativa:</p>	<p>Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres</p>	
<p>Jefe Inmediato Superior:</p>	<p>Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones</p>	
<p>de Emergencia, Encargado de la Comisión de Recuperación.</p>		
<p>Subalternos:</p>	<p>Integrantes de la Comisión</p>	
<p align="center">II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p>		
<p>1. Naturaleza</p>		
<p>Realiza la labor de identificar a cada miembro de las instituciones responsables en la atención desastres dentro del municipio, es el medio de enlace entre las instituciones nombradas por la Secretaria de la Coordinadora de Desastres (SECONRED).</p>		
<p>2. Atribuciones</p>		
<p>Participar en las sesiones que realiza CONRED por los menos una vez al mes.</p>		

- Coordinar la elaboración de un plan institucional de emergencia.
- Proporcionará datos necesarios de su sector para la formulación de los planes de emergencia.
- Participara en la preparación de manuales de procedimientos generales o específicos sobre la gestión de riesgos.
- Coordinar acciones en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

3. Relaciones de trabajo

Su relación será directa con el representante del programa de emergencias y con los otros enlaces, así como tendrá comunicación con la Secretaría Ejecutiva de CONRED.

4. Autoridad

Tendrá autoridad sobre las diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de comisiones institucionales para participar en las distintas comisiones

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Requisitos mínimos exigidos:

a) Educativos

- Poseer título a nivel medio.
- Conocimientos de Informática.

b) Experiencia.

- Ser miembro activo de la Coordinadora.
- Coordinar y planificar actividades.

c) Habilidades

- Operar equipos de comunicación.
- Operar equipos de oficina.

d) Destrezas

- Trabajar con rapidez y exactitud.
- Coordinar y planificar actividades.
- Conocer las comunidades del Municipio

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES
SAN JOSÉ, PETÉN**

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	1
1.	MISIÓN	1
2.	VISIÓN	1
3.	OBJETIVOS	2
3.1	OBJETIVO GENERAL	2
3.2	Objetivos específicos	2
4.	MARCO LEGAL	3
5.	CAMPO DE APLICACIÓN	3
6.	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	3
7.	SIMBOLOGIA	4
	Procedimiento prevención de desastres	6
	Procedimiento Como enfrentar y dar respuesta durante un desastre	9
	Procedimiento recuperación después de un desastre	13

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El documento que se presenta a continuación, está apoyado en el Manual de Normas y procedimientos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, derivado del Decreto Ley 109-96 del Congreso de la república de Guatemala.

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos, es una herramienta administrativa es de carácter informativo con la única finalidad de identificar los lineamientos que permiten desarrollar en forma ordenada las secuencias de las actividades que se realizaran en cada una de las comisiones implementadas al momento de una emergencia en el Municipio, con el único objetivo de dirigir, minimizar y sistematizar los pasos de trabajo se presenta a través de flujogramas para su mejor comprensión y aplicación, se plantea con el objetivo de que lo utilicen de guía, los responsables de llevar a cabo las actividades en el manejo de administración de riesgo. Tiene la característica de ser sencillo de comprender y útil en el manejo del proceso para enfrentar los fenómenos, se sugiere que todos los miembros de las coordinadoras tengan en su poder una copia con el propósito de que se familiaricen con los pasos que se deben de seguir ante un desastre o emergencia.

1. MISIÓN

“Comprometer a cada integrante de la organización plenamente de servir a la sociedad, que implica convocar a todos, en tiempo y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a fenómenos externos susceptibles de afectarla”.

2. VISIÓN

“Especializar a cada integrante de las coordinadoras Municipales y locales en los

procesos de asistencia, antes durante y después de los fenómenos que provoquen daños a los habitantes del lugar, además prevenir a la población de riesgos para reducir y mitigar desastres adversos”.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal es el establecimiento en forma secuencial de la metodología que permita el buen funcionamiento de las diversas comisiones, para la rápida y eficiente acción ante la gestión de la reducción de riesgos y desastres, realizándolo con la más alta optimización de los recursos financieros, físicos y humanos.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Direccionar a los miembros de las coordinadoras y comisiones para realizar las actividades antes, durante y después en caso de una emergencia.

3.2 Objetivos Específicos

Detallar los pasos que se deben de seguir en la ejecución de determinado procedimiento, los más importantes se mencionan a continuación:

- Planificar procedimientos para el manejo de emergencias o desastres.
- Facilitar la toma de decisiones en los momentos de emergencia.
- Por este medio facilitar la información acerca de cómo se conforma la coordinadora municipal y local para la gestión de riesgo y desastre.
- Que los miembros de la Coordinadora conozcan los procedimientos que se deben seguir a la hora de una emergencia o desastre.
- Maximizar los recursos tanto humanos, físicos, como financieros quienes integran el comité de las coordinadoras municipales y locales.
- Darles a las coordinadoras un documento de orientación de las actividades que deben de realizar para alcanzar los objetivos deseados en comisión.

4. MARCO LEGAL

Las normas y procedimientos se basan en el Decreto Ley 109-96 del Congreso de la república de Guatemala, para crear la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED.

5. CAMPO DE APLICACIÓN

Lo aplicaran las Coordinadoras Municipal y Local para la Reducción de Desastres COMRED Y COLRED, del municipio de San José, departamento de Petén, con el fin de lograr su funcionamiento, además los miembros de las diferentes comisiones.

6. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL


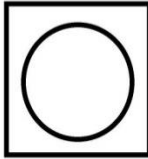
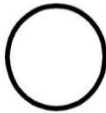


Todos los procesos deben de ser respetados y cumplirse según normas establecidas por la máxima instancia, debe ser revisado, actualizado de acuerdo al desarrollo de actividades, los miembros de coordinadoras son los responsables del uso adecuado y aplicación que se le dé al manual, entre las normas importantes a seguir están:

- Rendir informes mensuales a las autoridades superiores o cuando así lo requiera la máxima autoridad.
- Mantener informado y actualizado de los eventos de riesgo.
- Respetar y hacer cumplir con las disposiciones del decreto ley 109-96.
- Cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 443-200.
- Es obligatorio saber el contenido completo del manual.
- Poner el manual a disposición inmediatamente para llevarlo a la práctica.

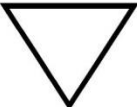

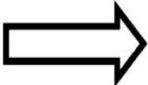


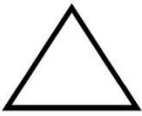
7. SIMBOLOGIA UTILIZADA

Es la representación gráfica que demuestra un procedimiento, en forma secuencial y ordenada a través de la utilización de símbolos, que tienen diferente significado que pueden expresar ideas, conceptos, acciones, como una forma de lenguaje convencional, esta simbología se denomina ASME (American Society of Mechanical Engineers), por sus siglas en inglés y por su fácil utilización. Se presenta la siguiente simbología para una mejor explicación y entendimiento de los procedimientos.

SIMBOLOGÍA

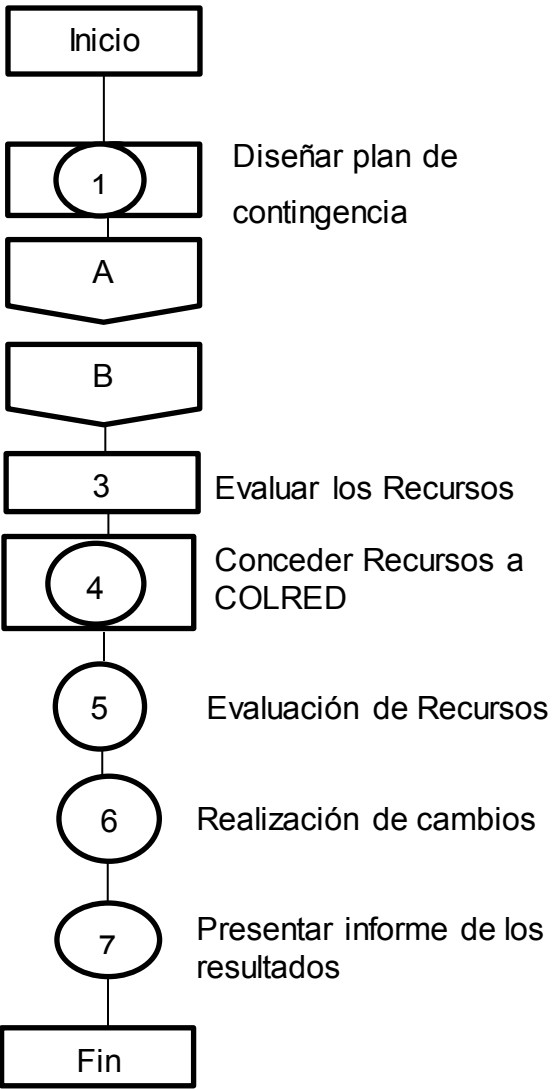
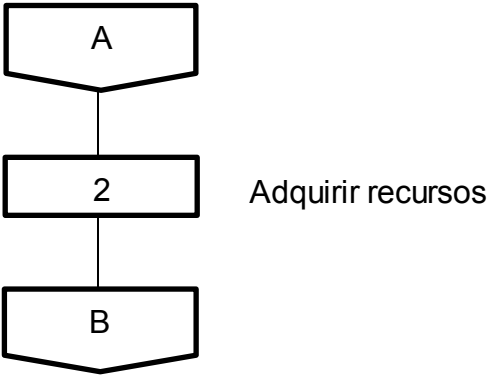
SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio/final	Inicio o fin de un procedimiento.
	Operación e Inspección	Utilizado cuando hay varias actividades que se ejecutan al mismo tiempo por una misma persona, en un mismo lugar.
	Operación	Operación combinada mediante la realización de dos tareas a la vez.
	Inspección/ revisión	Muestra la inspección, revisión o verificación al comprobar algún paso del procedimiento
	Conector	Utilizado cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo de determinada área y pasa a otra similar.

SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Archivo definitivo	Significa archivo de papelería o formularios.
	Decisión/alternativa	A la derecha la acción es positiva y a la izquierda negativa.
	Traslado	Acción de enviar un documento a otro departamento
	Documentos	Se utiliza para identificar hojas, documentos libros y formularios
	Documento	Se utiliza para simbolizar un documento, formulario, libros, etc.
	Archivo final	Simboliza que un material permanece en un lugar por tiempo prolongado y finaliza el proceso.

Nombre del Procedimiento: Prevención de Desastres	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la comisión de preparación	Finaliza: encargado de la comisión de Preparación
Número de Procedimiento: 1	Fecha: julio 2016
Número de Pasos: 7	Hoja número: 1 de 3
Objetivos del Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar, evaluar áreas de riesgo y declararlos. -Tomar las medidas necesarias para informar a la población y organizar medidas necesarias para evitar tragedias. -Administrar adecuadamente los recursos físicos, humanos y financieros. 	
Normas del procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> -El encargado debe diseñar el plan de contingencia ante el desastre. -Disponer los recursos necesarios en el área identificada. -El equipo de trabajo debe de estar en total disponibilidad para acudir a la emergencia. -Mantener un flujo de comunicación efectivo con el encargado de planificación y enlace. 	

Nombre del Procedimiento: Prevención de Desastres		Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la comisión de preparación		Finaliza: Encargado de la comisión de Preparación
Número de Procedimiento: 1		Fecha: julio 2016
Número de Pasos: 7		Hoja número: 2 de 3
Cargo	Pasos	Actividades
Encargado de Comisión de Preparación	1	Diseñar y elaborar el plan de contingencia
Encargado de Planificación y Enlace	2	Distribuye los Recursos solicitados
Encargado de Comisión de Preparación	3	Administrar y supervisar los recursos solicitados
	4	Trasladar los recursos a COLRED
	5	Llevar a cabo el plan y evaluar funcionamiento
	6	Realizar los cambios necesarios según la evaluación
	7	Presentar informe de los resultados obtenidos

Nombre del Procedimiento: Prevencción de Desastres	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la comisión de preparación	Finaliza: encargado de la comisión de Preparación
Número de Procedimiento: 1	Fecha: julio 2016
Número de Pasos: 7	Hoja número: 3 de 3
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la Comisión de planificación y Enlace
 <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1)) 1 --- A{A} A --- B{B} B --- 3[3] 3 --- 4((4)) 4 --- 5((5)) 5 --- 6((6)) 6 --- 7((7)) 7 --- Fin[Fin] </pre>	 <pre> graph TD A{A} --> 2[2] 2 --- B{B} </pre>

Nombre del procedimiento: Cómo enfrentar y dar Respuesta durante un desastre	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Procedimiento número: 2	Fecha: Julio 2016
Número de pasos: 13	Hoja número: 1 de 4
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar de la capacidad de respuesta que se tiene de parte de COMRED y de la población ante un desastre. -Extraer toda la información posible de la experiencia obtenida de evento ocurrido y saber qué acciones tomar. -Proporcionar todos los recursos necesarios para combatir el desastre. 	
<p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El jefe de la comisión debe activar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI). -Mantener la comunicación con las Coordinadoras Locales, para informar la situación del evento. -Verificar que los recursos solicitados estén justo a tiempo y en óptimas condiciones. -Solicitar al encargado de la Comisión de Recuperación los recursos necesarios ante las emergencias. 	

Nombre del procedimiento: Como enfrentar y dar respuesta durante un desastre		Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación		Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Procedimiento número: 2		Fecha: Junio 2016
Número de pasos: 13		Hoja número: 2 de 4
Cargo	Pasos	Actividades
Encargado de la comisión de preparación	1	Examina la Información
	2	Se intercambia información con el encargado de planificación y enlace
	3	Se realiza una convocatoria para reunión con los delegados de COLRED
	4	Se realiza una evaluación de la situación del evento con los miembros de COLRED y se envía a la comisión de planificación
Encargado de Planificación y Enlace	5	Obtiene la información del encargado de preparación
	6	Prepara los recursos necesarios y los envía al encargado.
	7	Verifica la recepción de los recursos enviados
Encargado de la comisión de preparación	8	Recibe los recursos solicitados
	9	Coordina la operación con los miembros de COLRED
	10	Realiza la operación durante el evento
	11	Recaba la información de lo sucedido
	12	Informa a COMRED de lo sucedido
Encargado de la comisión de planificación y enlace	13	Archiva la información recabada

Nombre del Procedimiento: Como Responder ante un desastre	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la comisión de preparación
Procedimiento número: 2	Fecha: julio 2016
Número de pasos: 13	Hoja número: 3 de 4
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la comisión de Planificación y Enlace
<pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1)) 1 --- 1_text[Verificar la información] 1 --> 2((2)) 2 --- 2_text[Comunicación con el Encargado de planificación] 2 --> 3((3)) 3 --- 3_text[Reunión con COLRED] 3 --> 4((4)) 4 --- 4_text[Análisis de la situación] 4 --> A[A] </pre>	<pre> graph TD A[A] --> 5[5] 5 --- 5_text[Recepción de Informe] 5 --> 6((6)) 6 --- 6_text[Prepara los recursos y Los envía al encargado de Preparación] 6 --> 7((7)) 7 --- 7_text[Verifica los recursos trasladados] 7 --> B[B] </pre>

Nombre del Procedimiento: Como Responder ante un desastre	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la comisión de preparación
Procedimiento número: 2	Fecha: julio 2016
Número de pasos: 13	Hoja número: 4 de 4
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la comisión de Planificación y Enlace
<pre> graph TD B{{B}} --> Continúa[Continúa] Continúa --> 8((8)) 8 --- 8_desc[Se adquieren los recursos De Planificación y enlace] 8 --- 9((9)) 9 --- 9_desc[Coordinación de la Operación con Conred] 9 --- 10(((10))) 10 --- 10_desc[Realización de la operación durante el evento] 10 --- 11[11] 11 --- 11_desc[Se recaba la información] 11 --- 12((12)) 12 --- 12_desc[Traslada información a Comred de los desastres] 12 --- C{{C}} </pre>	<pre> graph TD C{{C}} --> 13((13)) 13 --- 13_desc[Archivan los documentos] 13 --- Fin[Fin] </pre>

Nombre del Procedimiento: Recuperación después de un desastre	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la comisión de preparación
Procedimiento número: 3	Fecha: julio 2016
Número de pasos: 6	Hoja número: 1 de 3
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la comisión de Planificación y Enlace
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Direcciona eficientemente los recursos durante un evento. - Diseña las estrategias adecuadas para la reconstrucción de las áreas que han sido afectadas por el desastre. - Dar el apoyo justo a tiempo a los habitantes del sector afectado y las soluciones inmediatas. 	
Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> - El encargado de la comisión de recuperación debe proporcionar los recursos necesarios para la recuperación. - Realizar la solicitud al Encargado de la Comisión de Planificación de los recursos necesarios para la reconstrucción del área afectada. - Realizar chequeos constantes en las áreas afectadas para dar apoyo inmediato en caso de una emergencia. - Tener toda la información del desastre almacenada. 	

Nombre del Procedimiento: Recuperación después de un Desastre.		Finaliza: Encargado de la comisión de preparación
Inicia: Encargado de la comisión de preparación		Fecha: julio 2016
Procedimiento número: 3		Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Número de pasos: 6		Hoja número: 2 de 3
Cargo	Pasos	Actividades
Encargado de la Comisión de preparación	1	Solicitar apoyo al encargado Planificación Y Enlace
	2	Realizar la evaluación de daños a los afectados después del desastre.
	3	Envía un listado de los recursos necesarios para la construcción del área afectada
Encargado de Planificación y Enlace	4	Enviar la ayuda al encargado de recuperación
Encargado de preparación	5	Distribuir los recursos a los afectados por el desastre
	6	Reporta resultados de la actividad

Nombre del Procedimiento: Recuperación después de un desastre	Elaborado por: Edgar Rolando JiatasYat
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la comisión de recuperación Municipal
Procedimiento número: 3	Fecha: julio 2016
Número de pasos: 6	Hoja número: 3 de 3
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la comisión de Planificación y Enlace
<pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1 Solicitar apoyo a comisión De Planificación y Enlace)) 1 --> 2((2 Realiza la evaluación de daños a los afectados por el desastre)) 2 --> 3[3 Enviar listado de recursos necesarios a planificación y Enlace] 3 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 5((5 Distribución de recursos a los afectados)) 5 --> 6[6 Enviar resultados a COMRED] 6 --> Fin[Fin] </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4((4 Facilitar los recursos a Comisión de Recuperación)) 4 --> B{{B}} </pre>